



Diputadas y Diputados Locales  
Estado de México

# Diálogo Público

# EDOMEX

Revista del Poder Legislativo del Estado de México, enero-marzo 2021, año dos, número seis.



## OSFEM

Órgano Superior de Fiscalización  
del Estado de México

— PODER LEGISLATIVO —



# PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS

## RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN








# 2021

# Presentación

El papel del Poder Legislativo en el combate a la corrupción, la transparencia y la rendición de cuentas es sustancial en tanto que es el encargado, por un lado, de autorizar cómo y en qué se utilizará el dinero público cada año y, por otro, de revisar que se le haya dado el destino correcto y que los entes a los que les compete su ejercicio lo hagan apegados estrictamente a la ley.

La actual Legislatura ha puesto un énfasis especial en recuperar sus funciones fiscalizadoras y en fortalecer al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, otorgándole nuevas herramientas legales y tecnológicas para realizar su tarea, todo ello orientado a cumplir con su propósito esencial de responder al interés de las y los mexiquenses, en este caso, vigilando el uso de los recursos públicos y que estos se apliquen en la solución de las necesidades más apremiantes de la población, en el contexto, además, de las políticas de austeridad vigentes.

## Contenido

 Reportaje.....	3
 Diálogo.....	11
 De puño y letra.....	17
 Resumen legislativo.....	29
 Portarretrato.....	57
 Tesoros.....	65
 Contacto.....	75

## Cambia el OSFEM el paradigma de la fiscalización pública

---

Convencidos de que a través de las cuentas claras en el manejo de los recursos públicos la sociedad mexicana tendrá mejores gobiernos, las y los diputados de la LX Legislatura han ido fortaleciendo las atribuciones del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) con diversas reformas a su marco jurídico.

La transformación de la fiscalización en el Estado de México se ha impulsado con el uso

de la tecnología en estas tareas, la reestructuración del OSFEM, la devolución al Poder Legislativo de la facultad de calificar las cuentas públicas, la creación de la Unidad Técnica de Evaluación y Control para vigilar el cumplimiento de las atribuciones del Órgano Superior y la designación de Miroslava Carrillo Martínez como auditora superior.



### **Más tecnología para combatir la corrupción**

Para fortalecer la vigilancia en la aplicación de recursos públicos y modernizar los procesos del OSFEM, el Congreso local aprobó el desarrollo e implementación de tecnologías avanzadas en las actividades de fiscalización y el uso de técnicas de información o análisis de datos y su visualización para identificar actos de corrupción, conductas irregulares y tendencias o patrones en el ejercicio de los recursos públicos.

La reforma, promovida por el grupo parlamentario de Morena, también implica que la presentación del informe de las entidades fiscalizables ahora sea trimestral y no mensual y que se amplíe el plazo de entrega del Informe de Resultados de la Cuenta Pública por el Órgano Superior cuatro meses más, con lo que el límite pasó, del 30 de septiembre, al 30 de enero del siguiente año.

Esta iniciativa permitió fortalecer diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, modernizar los procesos de trabajo del OSFEM, adecuar sus estructuras a los desafíos que implicará la implementación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para reducir tiempos y distancias y favorecer el enfoque preventivo.

### **Elección transparente de la titular del OSFEM**

Apegados a un proceso transparente y con el objetivo de encontrar el perfil idóneo para encabezar las tareas de fiscalización estatal, la Comisión de Vigilancia del OSFEM, presidida por el diputado Tanech Sánchez Ángeles (Morena), impulsó la convocatoria para la designación de la o el titular del órgano fiscalizador.

Para ello se modificaron los requisitos para ocupar el cargo, a fin de privilegiar que las y los aspirantes tengan experiencia en actividades de contraloría, transparencia o rendición de cuentas y en materia de control, auditoría financiera y evaluación.

La comisión legislativa revisó y analizó la documentación de 35 candidatas y candidatos, de los cuales 34 cumplieron con los requisitos establecidos y fueron entrevistados para finalmente nombrar a una terna de tres finalistas: Miroslava Carrillo Martínez, Armando Sergio Lara Pérez y José David Arroyo Estrada. La primera fue elegida por el Pleno como la titular del OSFEM con funciones hasta el 31 de diciembre de 2024.

Es preciso recordar que desde el 15 de agosto de 2019 Rogelio Padrón de León se desempeñó como encargado temporal del OSFEM, quien suplió a Fernando Valente Baz tras su solicitud de licencia definitiva, aprobada por el Pleno en la misma fecha.

## **Consolidando una nueva fiscalización**

La auditora superior Miroslava Carrillo ha impulsado en el OSFEM un cambio de paradigma en la fiscalización del Estado de México con el objetivo de brindar los mejores resultados a la sociedad mexicana en aras de transparentar el uso de los recursos públicos por parte de los entes fiscalizables.

Las principales acciones han sido el uso de la tecnología para mejorar la eficiencia de las labores de fiscalización; la implementación de auditorías patrimoniales en sitio para dar certeza a los resultados; la aplicación de una nueva metodología de fiscalización a través de cuestionarios digitales en la aplicación de recursos en programas sociales, y el uso de las tecnologías de la información para continuar las actividades en casa derivado de la contingencia sanitaria por el covid-19.

Se homologó el criterio para la determinación enunciativa de las entidades fiscalizables, sujetándose a los principios de legalidad, definitividad, imparcialidad, confiabilidad y máxima publicidad que el

marco constitucional establece, además se ha cambiado la manera de comunicar del OSFEM de cara a la sociedad, por lo cual, por primera ocasión, se impulsó el uso de redes sociales para abrir las puertas a la transparencia y acceso a la información y llevar así las actividades realizadas en pro de un gobierno abierto.

### **Informe de Resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2019**

Con observaciones por cerca de 15 mil millones de pesos (mdp) a la Cuenta Pública estatal, el OSFEM entregó a la Legislatura el Informe de Resultados de la Fiscalización de las Cuentas Públicas del Gobierno del Estado de México y los Municipios del ejercicio fiscal 2019.

De lo observado a la Cuenta Pública estatal, mil 564.7 mdp están relacionados con los programas sociales —específicamente en las 15 vertientes del Salario Rosa—, y también se señaló la inexistencia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del Poder Legislativo, los procedimientos adquisitivos del Poder Judicial sin aplicar la normatividad vigente y mil 121 observaciones por 2 mil 200 millones 619 mil pesos a entidades fiscalizables municipales.

Se detectó que en el rubro de cuotas y aportaciones, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios tiene un monto por aclarar de mil 686 mdp, en tanto que la Universidad Autónoma del Estado de México incurrió en falta de seguimiento de saldos en conciliaciones bancarias desde el ejercicio 2006 y se generó un probable daño patrimonial relacionado con el pago de multas y recargos por pago extemporáneo de impuestos, además de que se identificó que beneficia a un servidor público impedido para desarrollar dos empleos, cargos o comisiones y actualmente trabaja en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Adicionalmente, esta

Comisión habría generado un probable daño patrimonial por 2 millones 129 mil pesos.

Los principales resultados de la revisión de la Cuenta Pública de los municipios fueron relativos a información financiera con inconsistencias en los estados financieros, incumplimiento de obligaciones, presuntas irregularidades en la integración de los ingresos, así como presuntas inconsistencias en los estados presupuestarios y en la información de bienes muebles e inmuebles.

En Chimalhuacán se identificó un probable daño a la hacienda pública por 683 millones 696 mil pesos, mientras que en Ecatepec el importe observado es de 136 millones 647 mil pesos.

## **Amplían alcances del Programa Anual de Auditorías**

Con el objetivo de proyectar los diversos actos de fiscalización derivados de la revisión de las cuentas públicas relativas al ejercicio y aplicación de los recursos públicos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, el OSFEM presentó su Programa Anual de Auditorías (PAA) 2021, el cual consideró auditar a algunas entidades estatales que desde 2015 no habían sido sujetas a revisión e implementar, por primera ocasión, la auditoría de tecnologías de la información y la comunicación.

Los entes que no habían sido fiscalizados en cinco años y que esta vez se consideran son la Coordinación General de Comunicación Social; el Fondo General de Previsiones Salariales y Económicas y el Fondo General para el Pago de Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, ambos de la Secretaría de Finanzas; las secretarías de Salud, de Obra Pública, del Trabajo y de Justicia y Derechos Humanos, además de la Procuraduría del Colono del Estado de México.

Bajo los principios de legalidad, definitividad, imparcialidad, confiabilidad y de máxima publicidad, el PAA 2021 incluye auditorías a 94 entes fiscalizables, de los cuales 32 son municipios, 15 organismos descentralizados operadores de agua y saneamiento, 17 son secretarías y dependencias del gobierno del Estado de México, 28 organismos auxiliares, la Fiscalía General de Justicia de la entidad y el Poder Judicial mexiquense.

Este año el OSFEM auditará más de 45% del presupuesto ejercido por el Gobierno del Estado de México y más de 31% del presupuesto de las entidades municipales, además de que se auditará a las 125 entidades municipales, y el próximo año se sumarán 38 entidades más.

El trabajo de fiscalización del órgano auditor se basará en la implementación de auditorías financiera, de obra, de desempeño, inte-





gral y de tecnologías de la información y comunicaciones, y habrá entes fiscalizables a los que les aplicarán una, dos o todas, dependiendo de los objetivos planteados.

Entre las auditorías que desarrolla el OSFEM destacan la que se practica a la Coordinación General de Comunicación Social, a la deuda pública y los programas sociales del gobierno mexiquense y a las secretarías de Finanzas, Seguridad, Salud, Trabajo, Desarrollo Urbano y Obra, del Campo, Cultura y Turismo, Movilidad, Justicia y Derechos Humanos y de la Mujer.

Otras auditorías son las relativas a los organismos auxiliares como el Centro de Control de Confianza, la Comisión del Agua, el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, el Instituto de Salud del Estado de México, el Sistema Mexiquense de Medios Públicos, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y el Fideicomiso Público para la Construcción de Centros Preventivos y de Readaptación Social.

El PAA 2021 toma una muestra de 20% del total de entidades por fiscalizar (547) aplicando una metodología basada en riesgos, además de que para esta ocasión las variables que se tomaron en cuenta se refieren al monto de su presupuesto asignado, las solicitudes de auditoría, denuncias, alternancia política, historial de auditorías realizadas por el OSFEM, así como las seleccionadas por la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Contraloría del gobierno del Estado de México.



**OSFEM**

Órgano Superior de Fiscalización  
del Estado de México

— PODER LEGISLATIVO —

**Informe de gestión  
2020**

**Supervisamos**  
a **546** instituciones  
y particulares que  
manejan recursos  
públicos.



## El OSFEM , resguardatario del patrimonio de las y los mexiquenses: Miroslava Carrillo, auditora superior



Doctora y maestra en Derecho, especialista en temas legislativos, Miroslava Carrillo Martínez es la titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México desde enero del 2020.

Elegida entre 35 aspirantes, Miroslava Carrillo reestructuró esta dependencia y es la encargada de aplicar recientes reformas cuyo objetivo es verificar la correcta aplicación de los recursos públicos y evaluar su impacto real en la vida de las y los mexiquenses, en el entendido de que “cuentas claras, mejores gobiernos”.

**Diálogo Público Edomex (DPE). En estos tiempos de cambios y transformaciones políticas, democráticas y sociales, ¿cuál cree que es la principal característica de la actual fiscalización pública en el Estado de México?**

**MC:** La profesionalización y su calidad. Definitivamente haber centralizado durante años la fiscalización en la revisión de las remuneraciones en si alguien tuvo un bono o pago de más hizo perder el objetivo de lo que debe ser una auditoría de calidad y ello implica aplicar todas las auditorías posibles que permite la ley para cuidar los recursos y evitar desviaciones no solo en nóminas, sino en el cuidado del patrimonio, que no es del gobierno o las instituciones, sino de las y los mexiquenses.

Hay que revisar obras, programas, transferencias, el desempeño, la legalidad con que se ejercen los recursos y que todo se ajuste a la ley para que después no tengamos sorpresas como fue la Estafa Maestra.

El Estado de México no podría darse el lujo de dejar pasar una irregularidad de esa magnitud ante las carencias que enfrenta.

Las auditorías que realiza el OSFEM auditan a la entidad, no al personaje, porque lo que se busca es evitar un daño a la hacienda pública.

Nosotros somos defensores del patrimonio, que es público, eso fue lo que mandató el Congreso con estas reformas a la ley.

### **DPE. ¿Qué tan importante es que la fiscalización sea independiente respecto a los poderes y a otros actores políticos?**

**MC:** Precisamente la ley dio nuevas facultades al órgano de fiscalización para trabajar con independencia. Es así como en esta ocasión se revisó a fondo una muestra de 291 de 546 entes fiscalizables, donde hubo criterios muy específicos. Se hizo una identificación de entidades fiscalizables y se tomaron en cuenta criterios como la alternancia, el presupuesto ejercido, la agenda digital.

Ha habido municipios que nunca se han auditado, por ejemplo. Ahora, con esta nueva legislación no hay nada que no se pueda fiscalizar y la prueba de esta independencia es que hubo observaciones para los tres poderes, incluido el Legislativo, que depositó su confianza en esta servidora y un equipo al que la ley le exige dar resultados por encima de esta coyuntura de la crisis sanitaria.

### **DPE. ¿Cuál es la relevancia de que se fiscalicen los recursos públicos y que los resultados de esta fiscalización sean conocidos por la sociedad?**

**MC:** Las inconsistencias detectadas reflejan una de las mayores cifras de posible daño patrimonial en la historia reciente del Estado de México.

Estamos hablando de 17 mil millones de pesos. Para que te des una idea, equivale a poco más del presupuesto total de las cámaras federales del Congreso de la Unión o el presupuesto total de la Fiscalía General de la República.

Es decir, son recursos que se deben recuperar en beneficio de programas que urgen a la sociedad en materia de salud, educación, bienestar, seguridad, etcétera.

### **DPE. ¿Es el OSFEM un arma para el castigo político o una herramienta ciudadana?**

**MC:** Es un instrumento de defensa del patrimonio ciudadano e, insisto, la fiscalización que se realiza no es en contra de personajes, sino a la entidad. Una vez entregada la cuenta pública vendrá la etapa de solventación, de determinar los daños y de promover las responsabilidades.

¡Cuentas Claras, Mejores Gobiernos!

### **DPE. Acaban de entregar el Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2019. ¿En qué se diferenció la revisión de esta Cuenta respecto a otros años?**

**MC:** Se cumplió pese a la pandemia con los plazos y se agotaron los objetivos. No era posible entregar las notificaciones porque no había personal para recibirnos, pero el Poder Legislativo nos dio las herramientas para abrir nuevos periodos y entregamos un trabajo completo que permitió detectar las observaciones a esta gran cantidad de recursos.

### **DPE. ¿Cuáles fueron los hallazgos más relevantes y en qué entes?**

**MC:** Las principales observaciones se refieren a la Cuenta Pública Estatal por alrededor de 15 mil millones de pesos, de los que poco más de mil 564 millones están relacionados con los programas sociales, específicamente en las 15 vertientes del Salario Rosa.

Estamos atravesando por la peor crisis sanitaria de los últimos tiempos y no se ha dicho mucho, pero tan solo en el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, por ejemplo, en el rubro de cuotas y aportaciones hay un monto por aclarar de mil 686 millones de pesos.

Los municipios arrastran inconsistencias por dos mil 200 millones de pesos, el Poder Legislativo trabaja sin un RFC. ¿Cómo paga impuestos? Y el Poder Judicial opera sin aplicar la normatividad vigente en sus adquisiciones.

Nuestra querida Universidad Autónoma del Estado de México está en falta de seguimiento de saldos en conciliaciones bancarias desde el ejercicio 2006 y es probable que haya daño patrimonial por pago extemporáneo de impuestos por concepto de pago de multas y recargos.

La ley impide cobro por dobles chambas y en la Comisión de Derechos Humanos tenemos a un funcionario en esas condiciones, que cobra ahí y en la universidad.

### **DPE. Uno de los programas más señalados por la opinión pública es el Salario Rosa, ¿qué fue lo aquí detectaron?**

**MC:** Hay duplicidad de beneficiarios en el programa de apoyo a jóvenes; no existe certeza de que la ayuda económica y servicios se hayan destinado a la población objetivo, el padrón de beneficiarias no es confiable, es decir, estamos hablando de posible “población fantasma”, que no existe.

La Beca Educativa se entrega a estudiantes con promedio mínimo de 8 y se otorgó hasta a quienes pasan “de panzazo” como decimos, con calificaciones de 5.

Es decir, estamos hablando de un posible daño al erario por más de mil 500 millones de pesos.

### **DPE. De acuerdo con lo observado en este momento, ¿es posible adelantar el inicio de denuncias penales por malversación de fondos públicos? Y qué otras acciones continúan para desahogar este análisis.**

**MC:** Estamos hablando de que inicia un periodo de solventación que marca la ley. Vendrán las solicitudes de aclaración, el seguimiento, los pliegos de observaciones, los informes de responsabilidad administrativa, el periodo de sustanciación, audiencias y al final,

en caso de acreditarse el daño, terminará en el Tribunal de Justicia Administrativa o inclusive en denuncias penales, pero eso corresponde ya a otras instancias.

### **DPE. ¿Qué tanto han beneficiado las reformas aprobadas por la LX Legislatura, primera con mayoría morenista, para la vigilancia de los recursos públicos?**

**MC:** Calidad en las auditorías. Es la primera vez que el Ejecutivo no tiene mayoría en el Legislativo, donde se determinó regresarle a ese poder sus facultades de fiscalización con la reforma que ordenó una reestructuración del OSFEM y ello facilitó los diversos tipos de auditoría entregados.

### **DPE. ¿De qué forma se ha fortalecido la fiscalización mediante la incorporación de las tecnologías de la información?**

**MC:** Se recurrió a ellas para agilizar los trabajos en medio de la pandemia, que impedía salir a la calle, pero además es la primera vez que anunciamos un nuevo tipo de auditoría. Para el año entrante la Secretaría de Finanzas será sometida a la llamada Auditoría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones que ya se utiliza en otros países.

### **DPE. En este sentido, ¿qué mejoras se implementarán para el desarrollo del Programa Anual de Auditorías de este año?**

**MC:** Agotar todos los tipos de auditoría y revisar entes y gobiernos que, no existe una razón lógica, pero no habían sido auditados. Ahí tiene el caso del municipio de Naucalpan, por ejemplo, siendo uno de los municipios con mayor presupuesto del país.

Se practicarán 94 auditorías y de éstas cinco serán integrales al municipio de Ixtapaluca, a la Secretaría de Obra Pública, al Fideicomiso Público para la Construcción de Centros Preventivos y de Readaptación Social, al Instituto Mexiquense del Emprendedor y al Sistema Mexiquense de Medios Públicos (Sistema de Radio y Televisión Mexiquense).

Se someterán a auditoría financiera los Programas Sociales del Estado de México, la Deuda Pública, el Fondo General de Previsiones Salariales, el Fondo para el Pago del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, a la Secretaría de Cultura y la Procuraduría del Colono del Estado de México.

También se auditarán dependencias que ejercieron recursos para paliar la pandemia del covid-19, como son la Secretaría de Salud donde habrá auditoría financiera, al igual que el Régimen Estatal de Protección Social en Salud; en el Instituto de Salud del Estado de México se practicará auditoría financiera y obra; al Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango se le practicará de desempeño, y el DIF se someterá a auditoría de obra.

### **DPE. ¿Qué importancia tiene la adecuada difusión del trabajo del OSFEM entre la sociedad en los aspectos preventivo, correctivo y para la persecución de los delitos?**

**MC:** Un objetivo central de la fiscalización es prevenir la comisión de delitos, que los recursos mal ejercidos regresen a las arcas porque son patrimonio público.

### **DPE. Algo más que desee agregar...**

**MC:** El OSFEM es el resguardatario de la hacienda pública, del patrimonio de las y los mexiquenses. Los resultados de su fiscalización no son en contra de una persona, sino de la entidad donde se detecten irregularidades. No puede haber corrupción en el ejercicio de los recursos públicos y estamos obligados a construir una gestión pública que rinda cuentas a la sociedad con transparencia en el funcionamiento de las instituciones.

Este informe refleja que de verdad estamos trabajando para una política pública que signifique un cambio en la realidad de la gente y una mejora en la gestión gubernamental.



## Trabajar por una fiscalización independiente y digna de confianza

---

Dip. Tanech Sánchez Ángeles

Desde que la voluntad popular mexiquense me encomendó la tarea de legislar y, concretamente, de colaborar en la presidencia de la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, mi propósito —compartido y apoyado por otras compañeras y compañeros de Morena y por diferentes sectores de la sociedad— fue hacer del órgano fiscalizador una institución digna de confianza, que cumpliera con las funciones

para las que fue creado, garantizando su valor potencial para la ciudadanía.

Lamentablemente, en el Estado de México la fiscalización superior,

entendida como control externo, estuvo históricamente supeditada al Poder Ejecutivo.

La división de poderes —que supone al Poder Ejecutivo explicando y justificando sus acciones y resultados al Poder Legislativo, para someterse a su evaluación y aprobación— no ocurría.

Este desequilibrio entre poderes desacreditó la actuación del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, entidad técnica de la Legislatura que le auxilia a fiscalizar las cuentas públicas.

Desde la óptica ciudadana, el Órgano Superior de Fiscalización era una oficina encargada de sola-





**OSFEM**

Órgano Superior de Fiscalización  
del Estado de México

— PODER LEGISLATIVO —

**Informe de gestión  
2020**

**Las auditorías  
de desempeño  
son en campo,  
no desde el escritorio.**



par y cubrir la ineficacia de los gobiernos, dado que su actuar era opaco y las consecuencias de sus actos de fiscalización simulados y, en consecuencia, estériles para las y los mexiquenses.

Por ello, en el afán de que el órgano auxiliar del Poder Legislativo se instaurara como un ente creíble, competente e independiente, desde septiembre de 2018, el grupo parlamentario de Morena pugnó por una reestructuración profunda, no sólo en sus procesos, actores y organización del Órgano Fiscalizador, sino también en la esfera legal que le da competencias y norma su funcionamiento.

Por principio de cuentas, se evaluó el accionar del entonces Auditor Superior y, debido a sus nulos resultados, se promovió su destitución ante el Pleno de la Legislatura, situación que finalmente ocurrió al renunciar este a su mal cumplido encargo. Al efecto, semanas de arduo trabajo por parte de quienes integramos

esta comisión culminaron con la emisión de una convocatoria pública para elegir a una nueva o nuevo auditor superior y, después de un exhaustivo proceso de selección, en enero de 2020, la Legislatura determinó elegir a la doctora Miroslava Carrillo Martínez, como nueva titular en el cargo.

Acompañando a estas acciones, resultaba indispensable hacer evolucionar la figura fiscalizadora en la entidad, por lo que propuse la modificación de la nomenclatura del Órgano Fiscalizador y una nueva Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas acorde con las nuevas exigencias sociales. Y aunque estas propuestas aún están en proceso legislativo de análisis

y discusión, la Auditora Superior, haciendo uso de la autonomía técnica y de gestión, ha instrumentado acciones que ya han dado otro rostro a la fiscalización y que se traducen en resultados tangibles.

Por ejemplo, efectuó una reingeniería organizacional dentro del órgano, alineando sus procesos a los mandatos de la legislación en materia de fiscalización y responsabilidades; renovó los mandos medios y superiores de la institución; modificó la periodicidad con la que los responsables del ejercicio del gasto deben rendir informes, haciéndola trimestral.

Además, eliminó actos de fiscalización intrascendentes y focalizó esfuerzos en ampliar la cobertura de las auditorías, diversificando su tipo y, por supuesto, en el Informe de Resultados de la Fiscalización de las Cuentas Públicas incluyó todas las auditorías señaladas en su programa anual y sus resultados son representativos de una revisión objetiva e independiente.

En suma, como resultado de más de 40 reuniones de trabajo de la Comisión de Vigilancia —durante esta LX Legislatura— y de trabajo estratégico y operativo por parte del Órgano Superior, se han sentado las bases de una fiscalización de recursos públicos que, una vez consolidada, se traducirá en una mejora gubernamental que en el corto plazo incidirá en la vida de todas y todos los mexicanos.

## Rendición de cuentas, bandera histórica de Acción Nacional

---

Dip. Edgar Olvera Higuera

México ha logrado grandes avances en materia de combate a la corrupción con la aplicación de mejores instrumentos de fiscalización de los recursos públicos en los tres órdenes de gobierno, lo que se traduce en obra social y mejores programas para los que menos tienen.

La modernización de las políticas públicas de la fiscalización efectiva y eficaz son, en gran medida, autoría de legisladores de Acción Nacional, que por años han impulsado reformas a las leyes de estados y municipios, para que la transparencia en el uso de los recursos sea una realidad.

Las reformas constitucionales propuestas por Acción Nacional en materia de fiscalización y rendición de cuentas no sólo han recaído en las instituciones o gobiernos, han ido más allá, frenando el uso indebido de los recursos públicos en los servidores como perso-

nas, con sanciones administrativas y penales, no solo para quien use de manera incorrecta el dinero de los ciudadanos, también para aquellos que cometen omisión o incapacidad en el cargo.

En muchas ocasiones los encargados de recabar la información de las cuentas públicas para las auditorías del OSFEM se veían obstaculizados por malos servidores públicos que entregaban información incorrecta o simulada, por lo que ahora en el Estado de México, quien cometa dicha falta, recibirá una sanción de 150 y hasta 2 mil unidades de medida e incluso podría ser privado de su libertad.





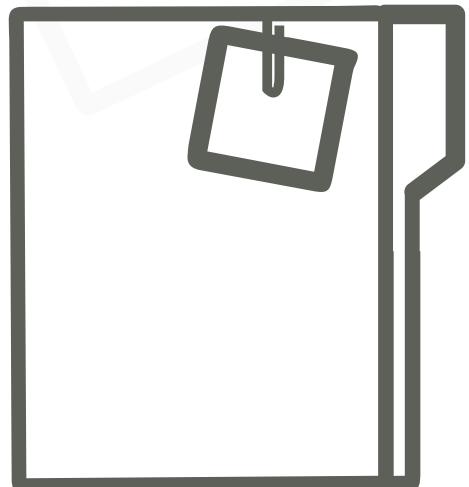
**OSFEM**

Órgano Superior de Fiscalización  
del Estado de México

— PODER LEGISLATIVO —

**Informe de gestión  
2020**

**Realizamos**  
**110** investigaciones por  
presunta responsabilidad  
de faltas graves.



En 2020 en la entidad mexicana se aprobó por unanimidad reformar el artículo 59 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas del dinero público, endureciendo las sanciones para quien violente las normas y protocolos establecidos.

Estas medidas ponen al Estado de México como una de las entidades con mejores herramientas públicas para transparentar el uso y destino de los recursos, incluso por arriba de estados como Campeche y Baja California, que ocupaban los primeros lugares en cuentas claras.

El perfeccionamiento de las reglas de fiscalización en el que ha trabajado intensamente el Grupo Parlamentario de Acción Nacional ha sido de manera integral, obligando a los funcionarios públicos

a capacitarse para cumplir con profesionalismo su noble labor.

En la revisión de la cuenta pública del año pasado de los 125 municipios del Estado de México, solo un municipio tuvo un manejo adecuado de los recursos.

El manejo de las finanzas públicas requiere de cierta preparación, por lo que, en su momento, el GPPAN presentó una iniciativa para reformar la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para obligar a los tesoreros, secretarios del ayuntamiento y síndicos a capacitarse con la Auditoría Superior del Estado de México.

El binomio de la capacitación de funcionarios y servidores públicos y la instrumentación de mejores herramientas de fiscalización de los recursos, fomentado a lo largo de los años por los representantes del PAN en los congresos, son garantía para los ciudadanos de que el dinero de los impuestos es manejado con pulcritud, por personas capacitadas y que llega al destino que tiene que llegar.

Cuentas claras, amistades largas.



Diputadas y Diputados Locales  
Estado de México

# PODER VIVIR

**El Estado debe garantizar  
la vida de todas nosotras**

**LX Legislatura**  
(2018-2021)

**#8M2021**  
Día Internacional de la mujer

**Tenemos el poder  
de hacer la diferencia**



# Las mujeres tenemos el poder

---

Poder vivir, poder ser, poder crear, poder hablar, poder decidir, poder participar, poder elegir... Eso, y cualquier otra cosa que signifique estar en el mundo con todo derecho y libertad, eso queremos nosotras. Y eso, en suma, han buscado ya varias generaciones de mujeres a lo largo de la historia, constructoras de la primera, la segunda, la tercera y la cuarta ola del feminismo.

Cuánta fuerza hay en los rostros, las miradas y la determinación de las mujeres. Cada una de nosotras es el espejo de las otras, ahí nos encontramos y nos reconocemos. Nos representamos mutuamente; nos decimos, y nos sentimos hermanas. Los somos: hermanas en la lucha de todos los días —porque, es así, ocurre a diario— y en cada espacio que ocupamos.

Y hermanas también, ¡qué tristeza y qué rabia!, en el dolor por la amiga desaparecida, por la madre golpeada, por la hija asesinada. “Si tocan a una respondemos todas”, dice la canción-himno-reclamo de la justicia que no llega, la que Vivir Quintana escribió para ser una especie de cordón que nos une a todas.

El 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer, una fecha para hacer que nuestra voz se escuche con todo su poder y para recordar que los avances en la ruta hacia el goce de nuestros derechos son logros nuestros, nunca una concesión ni un privilegio, y que este batallar tan largo y sin tregua tendrá todavía que seguir, hasta que nuestra consigna de “ni una más, ni una más, ni una violentada más” sea tan real que las morras puedan dedicar su arrojo y su bravura a cualquier cosa que quieran y no a conseguir un único logro cotidiano: volver a casa vivas.

Es un día para reconocer también que nuestra presencia en el plano de lo público es cada vez mayor y, a estas alturas, irremplazable. Cada lugar ganado es el triunfo del valor y la tenacidad, y ahí se concretan los afanes de las mujeres que abrieron las puertas para nosotras, tal como debemos hacerlo ahora para las que ocupen nuestro lugar.

Es en el rostro de las mujeres donde pueden leerse esas historias; sus deseos, su coraje, su sabiduría y sus victorias. Su realidad, que es la de todas, que se va transformando gracias al poder que tenemos las mujeres de cambiarlo todo.



# Únete al Día Naranja

Hace ya tiempo que la Organización de las Naciones Unidas señaló que la violencia ejercida contra las mujeres es la más extendida violación a los derechos humanos. Se ha dicho también que para alcanzar la equidad plena tendrán que pasar tres generaciones —unos cien años—, sin considerar el retroceso que para los derechos femeninos ha significado la pandemia de covid-19, especialmente lesiva para ellas no solo en el ámbito de la salud, sino también del empleo, la economía y la carga de trabajo en el espacio doméstico.

¿Cómo aspirar a la equidad y al pleno goce de los derechos sin eliminar la discriminación y la violencia que en múltiples formas afecta a las mujeres? No es posible, de ahí que Naciones Unidas haya desplegado, desde el año 2008, la campaña “ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas”, que tiene como objetivo “generar mayor conciencia pública e incrementar la voluntad política y los recursos asignados a prevenir, responder y sancionar la violencia contra las mujeres”.

El llamado es para todas y todos: gobiernos, sociedad civil, organizaciones de mujeres, jóvenes, sector privado, artistas, medios de comunicación, hombres y mujeres, niños y niñas. Se trata de romper el silencio y sumar esfuerzos para prevenir y eliminar la violencia y la discriminación hacia las mujeres y niñas, explica la organización.



En este contexto surge el Día Naranja, que es el 25 de cada mes, cuando activistas, gobiernos y socios de las Naciones Unidas se unen para movilizar a la población y poner de relieve las cuestiones relacionadas con prevenir y poner fin a la violencia machista.

Para indicar que participas en el Día Naranja, puedes usar una prenda o un listón de ese color, difundir en redes sociales y entre tus personas cercanas mensajes a favor de la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas, y asumir compromisos públicos para lograr el acceso de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia.



El 25 de marzo, la Legislatura del Estado de México se unió al Día Naranja. La titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, Miroslava Carrillo Martínez, así como personal del órgano técnico, elaboraron pancartas con frases alusivas a los derechos humanos y un mural en el cual plasmaron las manos de las y los participantes, además de que escribieron aquello que desean que se logre en la lucha por la igualdad.

Además de iluminar con reflectores color naranja la sede del Poder Legislativo estatal, sus colaboradores participaron en diversas actividades con el propósito de reconocer y valorar el trabajo de las mujeres, demostrar el apoyo de todas y todos, además de compartir con la ciudadanía su respaldo a la erradicación de la violencia en contra de mujeres y niñas.

## Avala Congreso histórico Paquete Fiscal 2021

El Congreso del Estado de México aprobó el Paquete Fiscal 2021, con ingresos por 303 mil 120 millones de pesos (mdp) para lo cual redujo 36.02% la solicitud de contratación de deuda solicitada por el gobernador Alfredo del Mazo Maza.

En el Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones, las y los diputados establecieron en el Presupuesto de Egresos que el Ejecutivo ejercería más de 167 mil 910 mdp; el Legislativo, mil 650 mdp; el Judicial, 5 mil 451 mdp, y los cinco órganos autónomos, 14 mil 264 mdp, mientras que la Secretaría de la Mujer recibiría 753.8 mdp, de los cuales 260 mdp serían para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género por feminicidio y

desaparición, que significan un incremento de 766% respecto a 2019 en este rubro.

Del financiamiento autorizado por 8 mil 637 mdp, 2 mil 637 mdp se destinarán a obras de infraestructura vial y transporte masivo que sean acordadas con la Federación, 4 mil mdp también serían direccionados a estos renglones y, en caso de concluir el proceso de contratación de 40% de los recursos, sería posible adquirir el monto restante por 2 mil mdp a partir del segundo semestre del año.



## Ampliaron beneficiarios fiscales

La Legislatura amplió el padrón de grupos vulnerables que recibirán apoyos fiscales por parte de los 125 ayuntamientos durante 2021, pues además de otorgar un descuento de 34% en el pago del impuesto predial y de 38% por el suministro de agua potable a pensionados, jubilados, huérfanos menores de 18 años, personas con discapacidad, personas adultas mayores, viudas o viudos, madres solteras sin ingresos fijos y aquellas personas físicas cuya percepción diaria no rebase tres salarios mínimos generales vigentes, incluyeron a quienes sean liberados por la Ley de Amnistía de la entidad.

Además, el Congreso autorizó que los ayuntamientos otorgaran a los integrantes de dichos grupos poblacionales descuentos de hasta 100% en el pago de contribuciones, aprovechamientos y sus accesorios, al igual que a las asociaciones religiosas, instituciones de beneficencia pública o privada, asociaciones culturales, instituciones de enseñanza pública y otros contribuyentes que realicen actividades no lucrativas.

Además, aprobó bonificaciones de 8%, 6% y 4% sobre el impuesto predial y el suministro de agua potable durante enero, febrero y marzo de 2021, respectivamente, además de porcentajes adicionales en caso de pago cumplido durante los últimos dos años.





## Subsidios para quienes generen empleos en Edomex

---

Entre los beneficios fiscales considerados en la Ley de Ingresos del Estado de México aprobada como parte del Paquete Fiscal 2021, se establece que quienes durante este año contraten en plazas de nueva generación a personas que hayan perdido su fuente de empleo formal de marzo a diciembre de 2020 gozarán de un subsidio de 100% en el pago del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal que se cause respecto de las nuevas plazas y durante los 12 meses posteriores.

También se incluyeron beneficios para quienes hayan generado empleos nuevos en

la entidad para personas de 60 años o mayores; para quienes hayan concluido una carrera terminal, técnica, tecnológica o profesional en los años 2019, 2020 o 2021, o empresas que cambien su domicilio fiscal a la entidad o inicien operaciones, así como para quienes contraten personal que se incorpore por primera vez al mercado laboral o a personas pertenecientes a alguna comunidad de origen indígena.

# Distribución del Presupuesto de Egresos 2021

El Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021 asciende a 303 mil 120 millones 223 mil 774 pesos distribuidos de la siguiente manera:

Ente	Monto
Poder Ejecutivo	167 mil 910 millones 843 mil 029 pesos
Poder Legislativo	1 mil 650 millones 551 mil 355 pesos
Poder Judicial	5 mil 451 millones 113 mil 601 pesos
Órganos Autónomos	14 mil 264 millones 721 mil 387 pesos
Otras Entidades Paraestatales y Organismos	113 mil 842 millones 994 mil 402 pesos

## Asignaciones presupuestales

Otros conceptos	Monto
Para la compra de los insumos y contratación de servicios médicos necesarios para la emergencia sanitaria, o en caso necesario para compra de vacunas	400 millones de pesos
Para satisfacer y garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes mexiquenses	100 mil 853 millones 561 mil 053 pesos
Para el pago de pensiones por parte del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	15 mil 287 millones 927 mil 993 pesos
Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	2 mil 500 millones de pesos
Acciones en materia de procuración de justicia para la igualdad entre hombres y mujeres.	212 millones 497 mil 495 pesos
Para atender las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género por Femicidio y Desaparición en Municipios del Estado de México	260 millones de pesos



Fondo para la Atención de Desastres y Siniestros Ambientales o Antropogénicos	100 millones de pesos
Instituto Electoral del Estado de México	3 mil 019 millones 445 mil 123 pesos
Tribunal Electoral del Estado de México	350 millones 826 mil 283 pesos
Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	276 millones 078 mil 202 pesos
Universidad Autónoma del Estado de México	5 mil 629 millones 613 mil 377 pesos
Fiscalía General de Justicia del Estado de México	4 mil 577 millones 168 mil 840 pesos
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios	181 millones 592 mil 891 pesos
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México	229 millones 996 mil 671 pesos

### Distribución por pilares y ejes transversales

Pilares	Monto 213 mil 341 millones 776 mil 402 pesos
Social	160 mil 870 millones 537 mil 638 pesos
Económico	7 mil 774 millones 085 mil 592 pesos
Territorial	14 mil 857 millones 566 mil 550 pesos
Seguridad	29 mil 839 millones 586 mil 622 pesos
Ejes transversales	83 mil 740 millones 215 mil 181 pesos
Igualdad de Género	4 mil 664 millones 418 mil 137 pesos
Gobierno Capaz y Responsable	78 mil 183 millones 464 mil 821 pesos
Conectividad y Tecnología para el Buen Gobierno	892 millones 332 mil 223 pesos



## La LX Legislatura llevó a cabo su Octavo Periodo Extraordinario

El Congreso mexiquense celebró su Octavo Periodo Extraordinario de Sesiones, en el que se aprobó la designación de José Gustavo Vargas Cruz como presidente municipal sustituto de Zinacantepec y de Aideé Martínez Peláez como cuarta regidora sustituta de La Paz, quienes fueron seleccionados de las ternas enviadas por el Ejecutivo estatal para concluir el periodo constitucional 2019-2021.

En el periodo presidido por la diputada Anais Miriam Burgos Hernández (Morena), ante el Pleno legislativo rindieron protesta, como vicepresidente y vocales de

la Junta de Coordinación Política, respectivamente, los coordinadores parlamentarios del PRI, PRD y PVEM, diputados Marlon Martínez Martínez, Omar Ortega Álvarez y José Couttolenc Buentello, además de que se anunció la incorporación de la diputada María de Lourdes Garay Casillas al grupo legislativo del PT.

Las y los diputados también autorizaron al ayuntamiento de Texcoco entregar en comodato un inmueble al Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García y donar un inmueble al Instituto de Salud para el Bienestar, donde ya brinda sus servicios el Hospital Materno de este municipio.



Dip. Anais Miriam Burgos Hernández

## Salud y reactivación económica, prioritarios en Paquete Fiscal 2021

El Presupuesto de Egresos del Estado de México 2021 priorizó la salud de las y los mexicanos, la reactivación económica y la generación de empleos tras la pandemia del virus SARS-CoV-2, mediante la inversión en proyectos públicos de infraestructura que permitirán generar más de 70 mil plazas de trabajo y concluir al menos ocho hospitales públicos.

Las y los legisladores autorizaron un incremento de 150% en los recursos para el sector salud, así como la asignación de 400 mdp para ser ejecutados por el Instituto de Salud en la compra de los insumos y contratación de servicios médicos necesarios para la emergencia sanitaria y, en caso de ser necesario, se utilizará para la compra de vacunas contra el covid-19.

A favor de la generación de empleos y la reactivación económica después de la pandemia, de acuerdo con el Programa de Infraestructura, en coordinación con el gobierno federal se desarrollarán tres obras fundamentales de conectividad: el trolebús de Chalco a Santa Martha Acatitla, que pasa por cinco municipios, para darles servicio a cerca de 800 mil personas, y la construcción de dos rutas del Mexibús —la 4 y la 2— que van a conectar el aeropuerto de la Ciudad de México con el aeropuerto Felipe Ángeles.



## Integran Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción

Por unanimidad de votos, el Congreso mexiquense designó a María Elizabeth Díaz López, Lucero Isis Pérez Díaz Ramírez, Susana Pichardo Pereyra, Alejandra Romero Ortiz, Cynthia Valeriano López, Juan Clemente Juárez Casas, Alberto López Flores, Alfredo Ochoa Mora y Cesar Villafán Jaramillo como integrantes de la Comisión Estatal de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción de la entidad, quienes rindieron protesta ante el Pleno.

Esta Comisión de Selección nombra, a su vez, a quienes for-

man parte del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción, instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del Sistema, con facultades para opinar y elaborar propuestas sobre la política estatal anticorrupción, así como para proponer las bases de coordinación en las materias de fiscalización y control de recursos públicos.

La designación de las y los comisionados, de carácter ciudadano, se realizó de acuerdo con lo que dispone la Ley del Sistema Anticorrupción de la entidad, que faculta a la Legislatura a realizar estos nombramientos.





Imagen de Freepikes

## Fortalecen la mediación y la conciliación

---

Las y los legisladores aprobaron reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la entidad para reducir a 25 años la edad mínima para laborar en las áreas de mediación y conciliación, a fin de favorecer el servicio de carrera y la incorporación de la juventud al servicio público, así como para establecer que la mediación, la conciliación y la justicia restaurativa son obligatorias en la etapa intraprocesal.

También avalaron una reforma al Código de Procedimientos Civiles de la entidad para establecer que el apercebimiento, en el caso de que una parte requerida para la exhibición física de un documento relacionado con

el trámite de un juicio en modo electrónico sea omisa, consista en dar por ciertos los hechos que se pretendan demostrar con la prueba que, en su caso, haya motivado el requerimiento.

Ambas propuestas fueron formuladas por el magistrado Ricardo Sodi Cuellar, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, quien, por primera vez en la historia estatal, hizo uso de su derecho a presentar iniciativas de ley ante la Legislatura.

## Tiene Edomex Ley para Personas en Situación de Discapacidad

---

El Congreso aprobó la Ley para la Inclusión de Personas en Situación de Discapacidad del Estado de México, que redefine las condiciones de este sector de la población, fortalece la cultura de la discapacidad, elimina el vocabulario discriminatorio, promueve acciones para su incorporación al servicio público estatal e indica que se les reserven espacios exclusivos en el transporte público.

Este ordenamiento busca proteger y garantizar el pleno ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales, en un marco de respeto, igualdad, dignidad, perspectiva de género y equiparación

de oportunidades. Su observancia corresponderá a todo el sector público, así como a las personas físicas o jurídico-colectivas del sector social y privado que presten servicios a quienes presentan una situación de discapacidad, además se implementará el Registro Estatal de Discapacidad para gestionar apoyos.

El nuevo ordenamiento, propuesto por la diputada Alicia Mercado Moreno (Morena), presidenta de la Comisión para la Atención de Grupos Vulnerables, y enriquecido con la propuesta del legislador José Antonio García García (PAN) para la integración de personas en situación de discapacidad al servicio público, es resultado de más de un año de trabajo con un grupo interdisciplinario que realizó un profundo estudio, integrando el modelo social.



Dip. Alicia Mercado Moreno



## Transparentar el gasto público, mandato constitucional

---

El Congreso mexiquense aprobó de manera unánime incorporar a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el manejo de los recursos públicos, afirmándolos como un derecho de las y los mexiquenses y una obligación en el servicio gubernamental, contribuyendo así a la rendición de cuentas, al combate a la corrupción y a una gestión orientada a resultados.

Esta reforma, propuesta de manera diferenciada por los legisladores Marlon Martínez Martínez, coordinador parlamentario del PRI, y Edgar Armando Olvera Higuera, del PAN, establece que los recursos cuya captación y administración corresponda a las autoridades estatales, municipales y órganos autónomos se aplicarán con base en esos principios, para lo cual las leyes de

ingresos y los presupuestos de egresos del estado y de los municipios estarán orientados a la asignación prudente de los recursos, considerando criterios de proporcionalidad y equidad en la distribución de cargas y los beneficios para la población

Las y los legisladores determinaron que la reforma a los artículos 19, 125 y 129 armonizan la Constitución Política estatal con lo establecido en la Carta Magna, en cuanto al ejercicio transparente de los recursos públicos, lo que trae consigo la recuperación de la confianza de la ciudadanía en su gobierno, motiva la profesionalización y, en general, mejora el desempeño.



Dip. Marlon Martínez Martínez



Dip. Edgar Armando Olvera Higuera

## Convocan a la población y ayuntamientos a no bajar la guardia ante el covid-19

Para contribuir a disminuir el ritmo de contagios y de los casos de pacientes hospitalizados por covid-19, las y los legisladores llamaron a los 125 ayuntamientos mexiquenses a continuar con las medidas sanitarias adecuadas.

El exhorto, propuesto por la diputada Berenice Medrano Rosas, de la bancada de Morena y presidenta de la Comisión de Salud, Asistencia y Bienestar Social, convoca a la población a respetar

las medidas de sanidad y el aforo permitido en los establecimientos.

Al momento de esta solicitud, datos del gobierno estatal indicaban que el ritmo de contagios y hospitalizaciones presentaba una disminución, lo que permitía la reapertura de establecimientos como museos, espacios culturales, cines y gimnasios con un aforo de 30%. Por su parte, la legisladora recordó que para contener la pandemia en la entidad se aplican técnicas de prevención y atención oportuna, pruebas rápidas gratuitas y dio inicio la campaña de vacunación.



Dip. Berenice Medrano Rosas







## Se inscribirá el nombre de Leona Vicario en el Muro de Honor

---

El Congreso del Estado de México aprobó inscribir en letras doradas la frase “A Leona Vicario” en el Muro de Honor del recinto del Poder Legislativo, develar un busto en alguno de sus edificios e inscribir una placa de reconocimiento con el fin de visibilizar las ideas, el patriotismo y el coraje que marcaron la vida de la “Madre de la Patria”.

La propuesta, impulsada por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, coordinador parlamentario del PAN, reconoce también a las mujeres y a las periodistas mexiquenses que, como Leona Vicario, todos los días luchan por la libertad de expresión y destacan con su trabajo la importancia de informar a las y los mexiquenses.

Con este homenaje se reconoce la permanencia de los valores de libertad y dignidad para todas y todos, en un momento en que, como nunca, es necesario reconocer el valor de cada mujer mexiquense.



Dip. Anuar Roberto Azar Figueroa



Imagen de Freepikes

## No más castigos corporales y humillantes a menores y adolescentes

Por unanimidad, el Congreso prohibió el castigo corporal y humillante contra niñas, niños y adolescentes a quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia, así como a las demás personas que por sus funciones o actividades les tengan bajo su cuidado.

De acuerdo con las iniciativas de reforma a las leyes de los Derechos de las Niñas, Niños y

Adolescentes, de Educación y del Código Civil, propuestas por separado por la diputada Karina Labastida Sotelo y la bancada del PRD, podrían perder la patria potestad quienes incurran en estas conductas y solo podrán recuperarla al acreditar haberse sometido satisfactoriamente a un proceso reeducativo de agresores, de métodos de crianza positivos y buenos tratos hacia las y los menores, así como contar con visto bueno de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.



Dip. Karina Labastida Sotelo

## Escuelas deberán promover la salud bucodental

Debido a que las enfermedades bucales se ubican entre las cinco de mayor demanda de atención en los servicios de salud, situación que condiciona el incremento del ausentismo escolar y laboral, y que nueve de cada 10 diez menores de edad que cursan los niveles de preescolar o primaria tienen caries, la asamblea plenaria aprobó incluir la promoción y fomento de programas sobre salud bucodental y práctica de hábitos de higiene dental en la educación que impartan el estado, los municipios, los organismos descentralizados y los particulares.

La iniciativa de la diputada Mariana Uribe Bernal (Morena), que reforma las leyes de Educación y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, establece que las autoridades estatales y municipales se coordinen con el propósito de promover y fomentar programas de educación sobre salud bucodental y la práctica de hábitos de higiene dental, además de garantizar que todos los sectores de la sociedad tengan acceso a dichos programas.



Dip. Mariana Uribe Bernal



## Adolescentes contarán con defensoría pública

De manera unánime, el Congreso avaló que el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México otorgue el servicio de defensa especializada en materia de justicia penal para adolescentes, en el marco del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, conforme a la iniciativa propuesta por el Ejecutivo estatal que modifica la Ley de Defensoría Pública estatal.

La reforma estipula que el Instituto podrá, con cargo a un

fondo público, apoyar a los imputados adultos y adolescentes de escasos recursos con el otorgamiento de fianzas de interés social, a efecto de que puedan dar cumplimiento a la garantía económica fijada como medida cautelar por el órgano jurisdiccional.

Establece además las bases del servicio profesional de carrera y amplía requisitos para desempeñarse en la defensoría pública, como experiencia, exámenes de ingreso y oposición, no padecer alcoholismo y acreditar conocimientos sobre el sistema penal acusatorio.

Dip. Juan Maccise Naime



## Expiden reglamento de la SAF del Poder Legislativo

---

Al conocerse la necesidad de fortalecer a la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo mediante la modernización de su normatividad interna, el Pleno avaló la expedición de su reglamento interno, el cual fija como principios del servicio público en esta dependencia la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.

El documento, propuesto por la Junta de Coordinación Política, señala que las personas servidoras públicas deberán anteponer en el desempeño de su empleo, cargo o comisión el respeto a los derechos humanos, igualdad y no discriminación, equidad de género, entorno cultural y ecológico, liderazgo, transparencia y rendición de cuentas, entre otros.



C. P. Luis David Miranda Gómez

## Nunca más las partidas secretas en el presupuesto federal

---

El Congreso del Estado de México aprobó por unanimidad, como integrante del Congreso Constituyente Permanente, la minuta remitida por el Senado de la República para eliminar de la Constitución Política federal las partidas secretas, recursos monetarios que se incluían en el Presupuesto de Egresos de la Federación y que el presidente en turno manejaba a discreción.

Aunque desde 1998 tales partidas ya no se incluyeron en los presupuestos, seguía vigente su disposición en el artículo 74 de la Constitución mexicana, por lo que el Senado decidió eliminarlas para que no vuelvan a ejercerse.

El Congreso avaló también la actualización en la denominación de los estados de Veracruz de Ignacio de la Llave y Michoacán de Ocampo, conforme a otras dos minutas enviadas por el Senado, las cuales reforman el artículo 43 de la Constitución Política del país.





## Rinden protesta legisladoras y legislador

Lizbeth Veliz Díaz, Grithzel Fuentes López, Sandra Martínez Solís, María Mayela Trueba Hernández y Jesús Eduardo Torres Bautista rindieron protesta como integrantes del grupo parlamentario del PRI, en sustitución de Lilia Urbina Salazar, María Lorena Marín Moreno, Brenda Stephanie Selene Aguilar Zamora, Maribel Martínez Altamirano y Telésforo García Carreón, respectivamente.



Dip. Mayela Trueba Hernández



Dip. Jesús Eduardo Torres Bautista

## Más atribuciones al Legislativo estatal en materia de protección civil

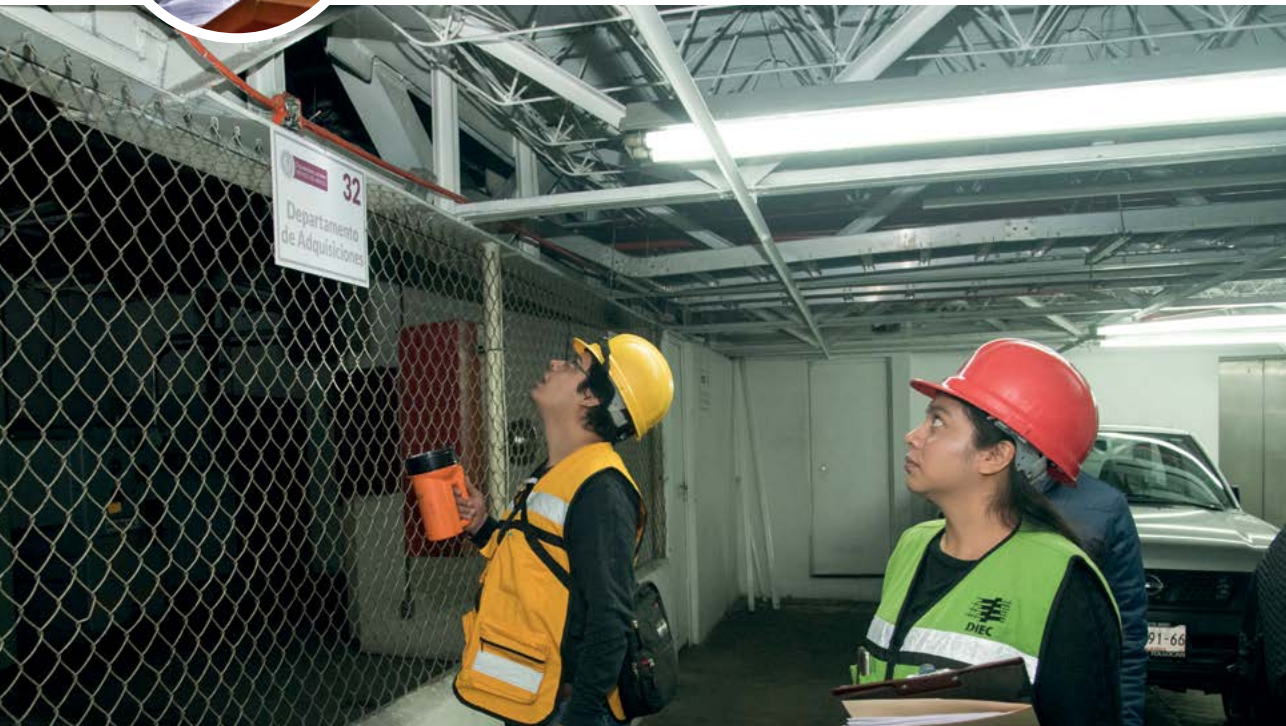
Las y los diputados locales avallaron por unanimidad ampliar las funciones de la Comisión Legislativa de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para que, en la revisión del marco jurídico en la materia, implemente mecanismos para la protección y prevención de la población ante la eventualidad de un riesgo, emergencia o desastre.



Dip. Max Correa Hernández

El presidente de esta Comisión, el diputado Max Agustín Correa Hernández (Morena), explicó que también conocerá de las iniciativas y temas relacionados con la resiliencia urbana en zonas de riesgo y podrá impulsar estudios y proyectos de investigación con apoyo del Instituto de Estudios Legislativos del Congreso.

Asimismo, podrá promover el reconocimiento público, a nombre de la Legislatura, a personas físicas o jurídicas colectivas que se destaquen por su labor o contribución ejemplar en actividades relacionadas con la gestión integral de riesgos y protección civil y, en su caso, de cuerpos de bomberos o emergencias.







## Más instrumentos legales contra el delito de despojo

Debido a que el delito de despojo de bienes inmuebles en la entidad y el país se ha incrementado en los últimos años, con más de 4 mil 559 casos durante 2020 en el Estado de México, el Congreso mexiquense aprobó por unanimidad sancionarlo sin importar si el bien usurpado es dudoso o está en disputa.

Con esta reforma al Código Penal, propuesta por la legisladora Violeta Nova Gómez (Morena), será posible iniciar una querrela desde el momento de la ocupación presuntamente ilegal de un inmueble, y no será necesario acudir primero a la vía civil, como sucedía.

La iniciativa se encamina a la protección del derecho fundamental de propiedad y posesión para generar mayor certidumbre a los verdaderos propietarios de los inmuebles. El Código Penal vigente consigna que, a los autores intelectuales, a quienes dirijan la invasión y a quienes instiguen a la ocupación del inmueble, cuando el despojo se realice por dos o más personas, se les impondrán de seis a 12 años de prisión y de 150 a 300 días multa.



Dip. Violeta Nova Gómez

# Eliminan *outsourcing* en el Congreso estatal

Más de 80 trabajadoras y trabajadores de limpieza que prestan sus servicios en el Poder Legislativo se beneficiaron con la eliminación del sistema de subcontratación conocido como *outsourcing*, por acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), que preside el diputado Maurilio Hernández González (Morena).

Con la eliminación de intermediarios, afirmó el diputado Maurilio Hernández, ganaron las y los trabajadores, quienes son la base de toda institución pública estatal, al ser incorporados al servicio público con los derechos que la ley y la Legislatura les reconocen.

Lo anterior permitió que, a partir del 1 de enero de 2021, a todo el personal que estaba contratado bajo ese esquema por el Poder Legislativo se le incrementó su salario en un 44%.



Dip. Maurilio Hernández González

## Fortalecen servicios de salud y educativos en Texcoco

---

Para fortalecer los servicios de salud y la educación superior en Texcoco, el Congreso mexicano autorizó que el ayuntamiento done al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) un predio donde ya presta servicios gratuitos el Hospital Materno, y otro al Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García.

En el primer caso, el ayuntamiento presidido por Sandra Luz Falcón Venegas donó al Insabi el inmueble ubicado en la comunidad de Coatlinchan, donde el Hospital Materno ya otorga servicios gratuitos de salud y medicamentos a personas carentes de seguridad social. Cabe señalar que, ante la contingencia sanitaria que atraviesa el país el Insabi se hizo

cargo de la infraestructura, equipamiento y personal que requería el hospital.

De la segunda iniciativa, con la entrega en comodato por 25 años del predio ubicado en la colonia Las Salinas, el citado organismo coordinador operará una universidad que ya otorga servicios gratuitos a quienes actualmente no cuentan con acceso a este nivel educativo por cuestiones económicas o por la falta de oferta cercana a sus lugares de origen.

## Instalan Comisión Especial de Amnistía

---

La Comisión Especial de Amnistía del Congreso estatal realizará un trabajo sin precedente y construirá los mecanismos y procedimientos para el cumplimiento estricto de lo señalado en la ley para dar resultados a quienes han sido afectados por la violación de sus derechos o la fabricación de delitos, afirmó el diputado Gerardo Ulloa Pérez (Morena), presidente de este órgano parlamentario, en concordancia con las y los demás diputados que la integran.

Al presidir la instalación de esta comisión especial, el legislador Gerardo Ulloa confió en que, en unidad, privilegiando el interés general y orientados por la justicia, quienes integran la comisión especial darán cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Amnistía del Estado de México, buscando siempre los consensos para tomar las mejores decisiones.

Los legisladores Juan Jaffet Millán Márquez (PRI) y René Alfonso Rodríguez (PAN), fueron nombrados como secretario y prosecretario de la comisión, respectivamente, y como miembros, las y los diputados Mariana Uribe Bernal y Liliana Gollas Trejo, Julio Alfonso Hernández Ramírez, de Morena; Sergio García Sosa y Francisco Solorza Luna, del PT; Brenda Escamilla Sámano (PAN), Araceli Casasola Salazar (PRD) y José Couttolenc Buentello (PVEM). Además, Raquel del Consuelo Gómez Méndez fue designada como secretaria técnica.

## Reconocen logros de atletas mexiquenses

La Junta de Coordinación Política comunicó al Pleno de la Legislatura el cumplimiento del acuerdo, por el cual, se determinó entregar la Orden Mexiquense de la Medalla de Honor José María Luis Mora y un estímulo económico a las y los atletas mexiquenses ganadores en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos de Lima 2019.

El punto de acuerdo presentado por los diputados Anuar Ro-

berto Azar Figueroa y José Antonio García García, coordinador e integrante del grupo parlamentario del PAN, respectivamente, reconoce el compromiso y destacada participación de las y los atletas mexiquenses que obtuvieron 19 metales en dichas competencias, de los cuales, cinco fueron de oro, cuatro de plata y 10 de bronce.

La actuación de la delegación mexicana fue considerada histórica, pues obtuvo el tercer lugar en el medallero, lo cual representó una nueva marca de 136 metales en 68 años de historia de la justa continental.





MAZAHUA



OTOMÍ



NÁHUATL



MATLATZINCA



TLAHUICA



## Conversatorio Indígena

A fin de contribuir a generar estrategias para mantener vivas las lenguas originarias de la entidad, el Congreso mexiquense, a través de la Comisión de Asuntos Indígenas, presidida por la diputada Juliana Felipa Arias Calderón, llevó a cabo el Conversatorio Virtual “Hacia la recuperación, revitalización y fortalecimiento de las lenguas maternas en el Estado de México”.

Durante el evento, la legisladora advirtió del riesgo de que se pierdan estas lenguas, lo cual es posible evitar con la colaboración de las direcciones municipales de asuntos indígenas, mientras que Leonardo Carranza Martínez, hablante de matlatzinca, lingüista



y docente de la Universidad Intercultural, dijo que se debe de fomentar la oralidad de las lenguas originarias antes que su es-

Dip. Juliana Felipa Arias Calderón

critura, y señaló como problemas que han evitado su preservación el fracaso de la educación indígena y la renuencia a su enseñanza en las escuelas.

Ante lingüistas, titulares de asuntos indígenas municipales y personas defensoras de los derechos de los pueblos originarios, Ausencio Valencia Largo, secretario técnico de la Comisión de Asuntos Indígenas; Irma Vega Ortega, directora de Asuntos Indígenas de Valle de Chalco, y Daisy Areli Jiménez Hernández, mazahua de Ixtlahuaca, reconocieron que las lenguas indígenas traen consigo conocimientos únicos y ancestrales y que al perderse una lengua originaria se pierde toda una cultura.

## Incorporan juicio hipotecario y conciliación familiar

---

Las y los diputados mexiquenses aprobaron reformas para incorporar el juicio hipotecario al Código de Procedimientos Civiles de la entidad, con el fin de equilibrar los derechos y obligaciones de acreditantes y acreditados, así como resolver de forma ágil, con plazos reducidos, las controversias que se susciten con motivo de las obligaciones garantizadas con la hipoteca o su ejecución.

Las reformas, propuestas por el magistrado Ricardo Sodi Cuelar, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de

México, incorporan el capítulo XI del juicio hipotecario al citado código para cubrir un vacío jurídico, al establecer que este procedimiento consiste en tramitar las demandas que tengan por objeto exigir el pago de un crédito garantizado por hipoteca o, en su caso, hacer efectiva la garantía, sin importar la naturaleza jurídica de dicho crédito ni la materia que lo regule.

Otras reformas al Código de Procedimientos Civiles y a la Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social permitieron incorporar en las controversias sobre el estado civil de las personas y del derecho familiar, la conciliación, la mediación y la justicia restaurativa.



# Rotary



## 23 de febrero

# Día Estatal del Rotarismo Mexiquense

---

El Congreso mexiquense declaró el 23 de febrero como Día Estatal del Rotarismo Mexiquense, al considerar que existe un alto aprecio a la labor que llevan a cabo los clubes rotarios en favor de la sociedad mexiquense, mediante acciones para la promoción de la paz, la lucha contra las enfermedades, el suministro de agua y saneamiento, la protección de madres e hijos, el apoyo a la educación, el desarrollo de las economías locales y la protección del medio ambiente.

Con la iniciativa impulsada por el diputado Juan Maccise Naime (PRI) se brinda un reconocimiento al rotarismo mexiquense, entendido como el conjunto de entidades apolíticas y semillero de liderazgo positivo, particularmente en la juventud, con impacto y beneficio internacional, por lo cual enaltecíó sus acciones desinteresadas en favor de la población del Estado de México, especialmente durante la pandemia por covid-19.

En presencia de quienes presiden e integran los 19 clubes rotarios de la entidad, así como de Fernando Ontiveros, hijo de los artistas Guadalupe y Viola Trigo, en sesión plenaria el diputado Maccise Naime subrayó que actualmente existen 605 clubes en todo el país, mientras que en el Estado de México los rotarios tienen presencia desde 1943, con el ánimo de servir a los demás actuando con apego a elevadas normas éticas.



Dip. Juan Maccise Naime



# Actividad legislativa

(1 de enero-31 de marzo del 2021)

**4** Minutas de reforma constitucional enviadas por el Congreso de la Unión.

**15** Sesiones plenarias

**2** Sesiones Diputación Permanente

**30**

**Iniciativas aprobadas**



Jucopo

1— Presentada 1— Aprobada

Ejecutivo estatal

5— Presentadas 9— Aprobadas

Ciudadanas y ciudadanos

1— Presentada

Diputación Permanente

1— Presentada 1— Aprobada

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

1— Presentada 1— Aprobada

Comisiones legislativas/Comisión especial

1— Presentada 2— Aprobadas

Titular del Poder Judicial del Estado de México

1— Presentada 5— Aprobadas

**38**

**Puntos de acuerdo aprobados**



Jucopo

4— Presentados  
2— Aprobados

Legislatura

4— Presentados  
4— Aprobados

Comisiones legislativas

1— Presentado 1— Aprobado



## La energía luminosa de Leopoldo Flores

---

Leopoldo Flores es considerado una figura innovadora en la producción plástica de la segunda mitad del siglo XX, pues su discurso fue más allá del movimiento más fecundo y reconocido entre sus contemporáneos: el muralismo.

La obra de Leopoldo Flores explora los aspectos más profundos del ser humano, su dualidad y contradicciones en paralelo a su relación con el cosmos, con la energía luminosa, el vértigo, la oscuridad y las fuerzas indómitas de la naturaleza.

El legado de este artista plástico, el más grande de los muralistas mexiquenses, no es didáctico ni cumple una mera función estética; es una profunda expresión existencial propia de la experiencia humana: libertad, esperanza, fuerza y amor, pero también penumbra, pesadilla y lucha constante. Su obra es universal e imperecedera, porque tiene como inspiración las emociones, fuente esencial de la producción artística.

Leopoldo Flores Valdés nació en el poblado de San Simonito, municipio de Tenancingo, Estado de México. Estudió en la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado “La Esmeralda” y posteriormente en la Escuela Superior de Bellas Artes de Francia.

Además de ser un artista con una gran capacidad técnica, fue un activista comprometido con las causas sociales de su generación.

La página web del Museo Universitario “Leopoldo Flores” de la Universidad Autónoma del Estado de México describe la manera en que, a su regreso de París, “superó la territorialidad nacionalista para hacer de su discurso visual un posicionamiento agudo, incrustado en un concierto hemisférico del poder contemporáneo”.

“Desde 1967 hizo quemar libros, cuadros y literatura para mandar sus cenizas para Vietnam en favor de la paz. Más tarde, en 1972, enrojeció la Plaza de los Mártires de Toluca con su exposición 100 Hecatombes, la cual fue una franca respuesta a los acontecimientos trágicos de Tlatelolco en 1968 y el llamado ‘Halconazo’ en el Instituto Politécnico Nacional de 1971”, refiere el sitio.

Entre su legado se encuentran pinturas monumentales y elocuentes obras en distintos espacios públicos. Desde 1973, año en el que fundó la primera Sala de Arte Moderno del país en la entonces Casa de Cultura, creada cuatro años atrás, mantuvo una prolífera y reconocida carrera artística.

El Cosmovital (1980) de su autoría en la capital mexiquense es el más grande del mundo en su género, y el proyecto de *land art*, Aratmósfera (1974-76) en el cerro de Coatepec, la colosal obra sobre las gradas del estadio universitario Alberto Chivo Córdoba, son dos de sus creaciones más extensas y conocidas.

En el caso del Poder Legislativo, elaboró los murales del edificio

de esta institución parlamentaria, además de que pintó la cúpula del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades de la UAEM, El Colegio Mexiquense, la sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Palacio del Poder Ejecutivo estatal con motivo del Bicentenario de la Independencia de México y Centenario de la Revolución Mexicana.

También fue un talentoso escultor; destaca entre su obra “Tocando el sol”, ubicada en el edificio central de Rectoría de la máxima casa de estudios mexiquense.

En su trayectoria artística también se cuentan instalaciones, *happenings*, *performances*, murales-pancarta y acciones de intervención política que demostraron su compromiso social y cultural. Ganó premios como el Meztli en 1964 y en 1968, el Premio de Adquisición en Pintura otorgado por el Instituto Nacional de Bellas Artes y el Excelsis, de la *Global Quality Foundation*.

Su capacidad creativa no pudo ensombrecerse ni siquiera por asuntos de salud y cada etapa de su vida fue motivo para reinventarse. Usó la técnica denominada “arte parkinsoniano” para pintar la serie “La gran parvada de cuervos rojos” inaugurada en 2013.

Tres años después, el 3 de abril del 2016, murió mientras su vitromural “Los elementos”, en Ciudad Universitaria, estaba en proceso, el cual fue inaugurado en el primer aniversario luctuoso de este artista universal.



# *El Congreso preserva el legado de Leopoldo Flores*

---

A través de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), presidida por el diputado Maurilio Hernández González (Morena), el Congreso del Estado de México lleva a cabo obras de conservación y restauración de los murales del artista mexiquense Leopoldo Flores en la sede del Poder Legislativo.





La obra del muralista, pintor y escultor originario de Tenancingo denominada “El hombre contemplando al hombre y el hombre expectante ante el futuro” fue plasmada en mil 200 metros cuadrados de los muros que componen el interior del Palacio Legislativo e inaugurada el 5 de diciembre de 1986.



En palabras de Leopoldo Flores, el mural representa un puente adecuado de comunicación entre los hechos del ayer, los refuerzos de hoy y las expectativas del mañana; en esta, indicó, está referida la exaltación del nacionalismo que rinde homenaje a los hombres que legaron un país libre y en cuyos esfuerzos se finca la paz social, que reconoce la participación del pueblo en las gestas heroicas y que enaltece los símbolos patrios, todo ello representado a través de figuras humanas en las que se descubre color y forma, volumen y dimensión, luz y sombras, fuerza y fe, alegría y templanza, arrojo y discreción.

La restauradora Susana Ramírez, del Taller de Conservación y Restauración de Arte Spraf, agrupación encargada de los trabajos, explicó que para la restauración se utilizaron las técnicas de rigatino y puntillismo, así como pinceles de puntas finas para restaurar punto por punto los murales.

Agregó que la restauración respeta la obra original al utilizar materiales compatibles con los originales y que, además de la limpieza, se hicieron resanes específicos en las partes dañadas para obtener una reintegración cromática.

Susana Ramírez detalló que los trabajos en el Palacio Legislativo se realizaron por un grupo de 13 técnicos con experiencia de hasta 18 años en proyectos similares, y llamó a los visitantes a conservar y respetar el legado del artista para perpetuar su obra por mucho más tiempo.

Leopoldo Flores, quien nació en 1934 en Tenancingo y murió en 2016 en Toluca, llegó a comentar que las obras se siguen sosteniendo en el tiempo aunque los artistas ya no estén, ya que, afirmaba, hablan por sí mismas, se sitúan en el tiempo que fueron creadas y, al mismo momento, rebasan su límite temporal para estar en el tiempo en que se aprecian.

El trabajo del artista en lo que ahora es el Poder Legislativo comenzó en 1972 cuando las instalaciones pertenecían a la Casa de Cultura, después se interrumpió el proyecto y fue retomado años después con algunas modificaciones, ya que afirmó que lo ideal era representar al hombre del momento y su universalidad en un estado de madurez, tanto plástica como física.





## El hombre contemplando al hombre

---

En el Palacio Legislativo del Estado de México, en la ciudad de Toluca, imponentes figuras humanas se desplazan por los muros, trepan entre cuerdas, resplandecen, se amontonan, se expresan al límite de sus capacidades corporales, caen y se levantan como alegoría de nuestros impulsos y motivaciones.

Se trata de las creaciones del artista plástico Leopoldo Flores a lo largo y ancho de mil 200 metros cuadrados de paredes que rodean y dan acceso a los salones donde se desarrollan las actividades parlamentarias.

La aportación pictórica de Flores en este edificio al que flanquean los palacios del Ejecutivo y Judicial, en el corazón de la capital mexiquense, es anterior incluso a la designación del inmueble como sede del Poder Legislativo de la entidad.

En 1971, cuando iniciaron las obras, el predio era la Casa de la Cultura, y un par de años después, el 27 de julio de 1973, la XLV Legislatura declaró este espacio como “recinto oficial

del Poder Legislativo del Estado de México”.

En la escalinata sur de la entonces Casa de la Cultura, Leopoldo Flores plasmó “El hombre contemplando al hombre”. De acuerdo con Jesús Isaías Téllez Rojas, responsable del Centro de Documentación del Museo Universitario “Leopoldo Flores” de la Universidad Autónoma del Estado de México, este mural fue descrito por la crítica Raquel Tibol de la siguiente manera:

“Leopoldo Flores no ha tenido empacho en resolver las ocho figuras del muro de la derecha en los cremas, los grises, los violetas y los rosas más suaves, más tenues, más delicados; para después saltar al muro frontal y al de la izquierda a una sinfonía de rojos, amarillos

y azules encendidos, llameantes, que estallan en la percepción del espectador como emanaciones de una poderosa fuente de luz y energía”.

La historiadora expresó su fascinación por el sentido simbólico de la obra, más allá de su valor estético o desarrollo técnico:

“Las ocho figuras, expectantes, observan desde sus posiciones marginales el drama que transcurre en los otros paños. Hacia el frente, la energía que es máquina, que es revolución industrial, que es conquista científica, provoca inicialmente la caída del hombre que no ha sido capaz de transfigurar toda esa energía en función de un humanismo”.

En la escalera norte, Leopoldo Flores pintó otro mural denominado “El hombre contra el hombre”, el cual fue objeto de un ataque con pintura.

En el texto «Historia de los Murales del Palacio Legislativo de

Toluca “El hombre contemplando al hombre y el hombre expectante ante el futuro”», Téllez Rojas también recaba las declaraciones del pintor José Luis Cuevas, miembro de la Generación de la Ruptura y crítico del movimiento muralista, en referencia a la obra de Leopoldo Flores:

“Puede significar una nueva y brillante etapa del muralismo en México, toda vez que ha sabido librarlo de la demagogia, del aspecto político, de la referencia histórica en que quedara encuadrada la etapa del viejo muralismo mexicano”.

Fue hasta mediados de los años ochenta cuando Leopoldo Flores concluyó los murales. El artista mexiquense, ampliamente reconocido para entonces, renovó sus nociones conceptuales respecto a la obra original, pues en sus propias palabras “en 13 años las experiencias son otras, las ideas se transforman y envejecen”.

Una vez satisfecha la condición de contar con más espacios culturales, pues se construyó una nueva Casa de Cultura y el Museo de Arte Moderno, Leopoldo Flores culminó esta obra, patrimonio de todas y todos los mexiquenses, la cual fue inaugurada el 5 de diciembre de 1986.

---

Fuente: [secretariadeasuntosparlamentarios.gob.mx/mainstream/Cronica/word/pdf/murales%20de%20flores.pdf](https://secretariadeasuntosparlamentarios.gob.mx/mainstream/Cronica/word/pdf/murales%20de%20flores.pdf)

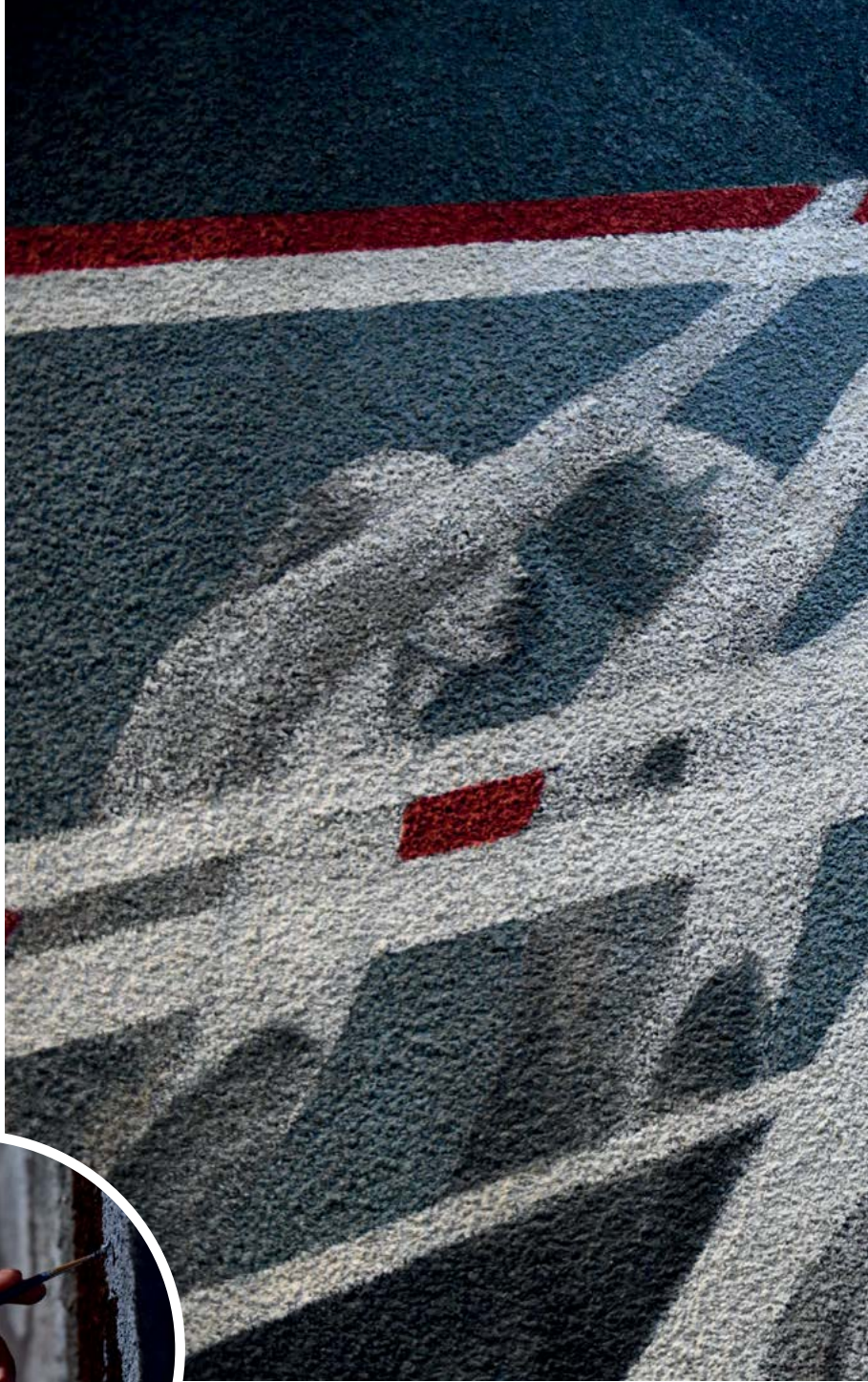












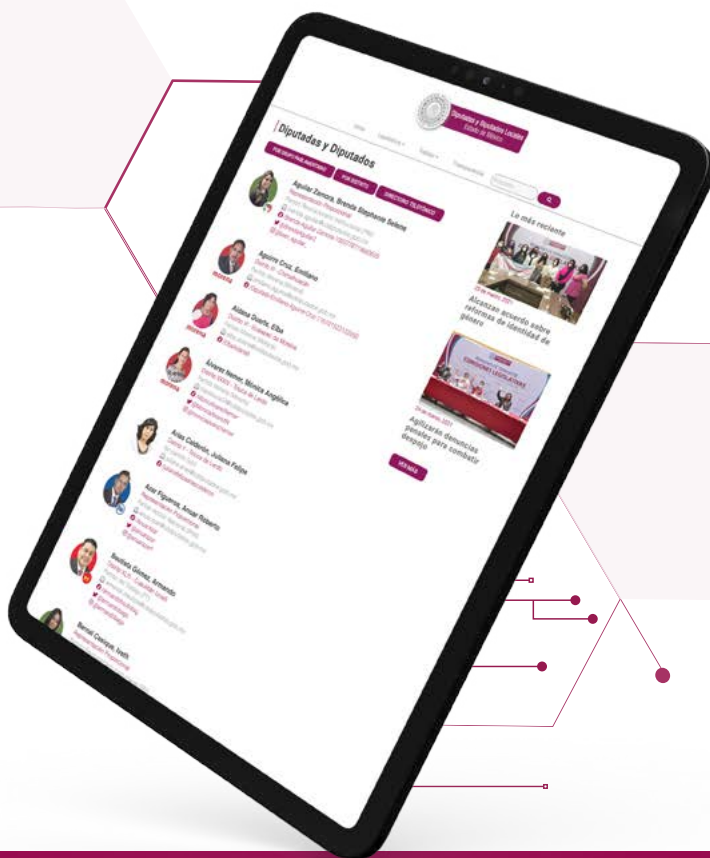




Conoce  
**NUESTRA  
NUEVA  
PÁGINA**  
Web

# Con información **MÁS ORDENADA**

estamos más cerca de ti



**LegislativoEdoMex.gob.mx**

## Nuevo sitio web, moderno y cercano a la gente

Desde principios del Siglo XXI, Internet permitió a los poderes públicos tener una mayor cercanía con la ciudadanía. Esta nueva plataforma de comunicación fue innovadora desde sus inicios, pues puso a disposición de internautas el acceso a información, trámites, servicios y canales de comunicación con las instituciones públicas sin importar horarios ni ubicación geográfica.

Siendo uno de los medios de comunicación más innovadores en la historia de la humanidad, no es de extrañar que la velocidad con la que se producen los cambios en las tecnologías aplicadas para este medio mantengan su acelerado ritmo de cambio y mejora.

Ante esta oportunidad, la LX Legislatura del Estado de México renovó su sitio web institucional, tras casi 10 años de su más reciente actualización, para seguir posicionándose como un canal de comunicación cercano a las y los mexicanos, así como dar a conocer los beneficios del trabajo legislativo en la entidad.

Tras meses de un cuidadoso trabajo de diagnóstico, conceptualización, diseño y progra-

mación, el nuevo sitio fue presentado el lunes 22 de marzo del 2021. Entre sus principales cambios destaca su diseño, pues, además de su aspecto estético, la visualización es adecuada a las nuevas tendencias de comunicación en plataformas digitales y concuerda con la reciente renovación de la imagen institucional.

Los dispositivos móviles, como *smartphones* y tabletas son, cada vez en mayor medida, el medio tecnológico con el que más se navega en Internet. Por eso, la nueva página *web* tiene un diseño denominado “responsivo”, es decir, que se adapta al tamaño de la pantalla de cualquiera de estos dispositivos, brindando una navegación más amena e intuitiva.

Quizá el aspecto más relevante del nuevo sitio *web* es su novedoso buscador interno que, como nunca

antes, permite al visitante consultar la información del trabajo legislativo con tan solo usar unas cuantas palabras; por ejemplo: bastaría con ingresar la palabra “educación” o “salud” para que se obtengan resultados de las leyes vigentes en la materia, el trabajo de las comisiones respectivas, las iniciativas y puntos de acuerdo presentadas por las y los diputados, así como los comunicados que se emiten para informar al público sobre el quehacer diario en el Poder Legislativo estatal.

En el rediseño del sitio se consideraron también las búsquedas más frecuentes, como, por ejemplo, la información de las y los legisladores, con sus datos de contacto, enlaces a sus redes sociales, fotografías, distrito electoral al

que representan, grupo parlamentario o partido al que pertenecen, así como una síntesis de su trabajo legislativo a través de las iniciativas presentadas, sus intervenciones en tribuna, el trabajo en comisiones y/o en eventos como representantes populares.

Otra información de interés para la ciudadanía son los reportes que publica la Unidad de Información, que es la encargada de cumplir las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública que corresponden a la LX Legislatura como sujeto obligado por la normatividad en la materia.

Una ventaja que no es visible para la o el usuario, pero funciona de manera excepcional, es el motor de aprendizaje de su buscador interno. Conforme se van realizando búsquedas por parte de las y los visitantes al sitio, el buscador va “aprendiendo” para ir mejorando los resultados en futuras consultas, de tal modo que irá mejorando sustancialmente con el paso del tiempo conforme vaya siendo utilizado.

Todos los aspectos anteriores dan como resultado un sitio web estético, novedoso y funcional, lo que lo convierte en una poderosa herramienta de información y consulta para las y los ciudadanos, los medios de comunicación, e incluso para el propio personal que labora en la LX Legislatura, pues brinda la oportunidad de consultar información útil de manera ágil y oportuna. Adicionalmente, en un comparativo realizado con los portales de internet de otros congresos estatales e, incluso, con las cámaras del Congreso de la Unión, se puede afirmar que el Poder Legislativo del Estado de México cuenta con uno de los mejores sitios de internet en el ámbito legislativo nacional.

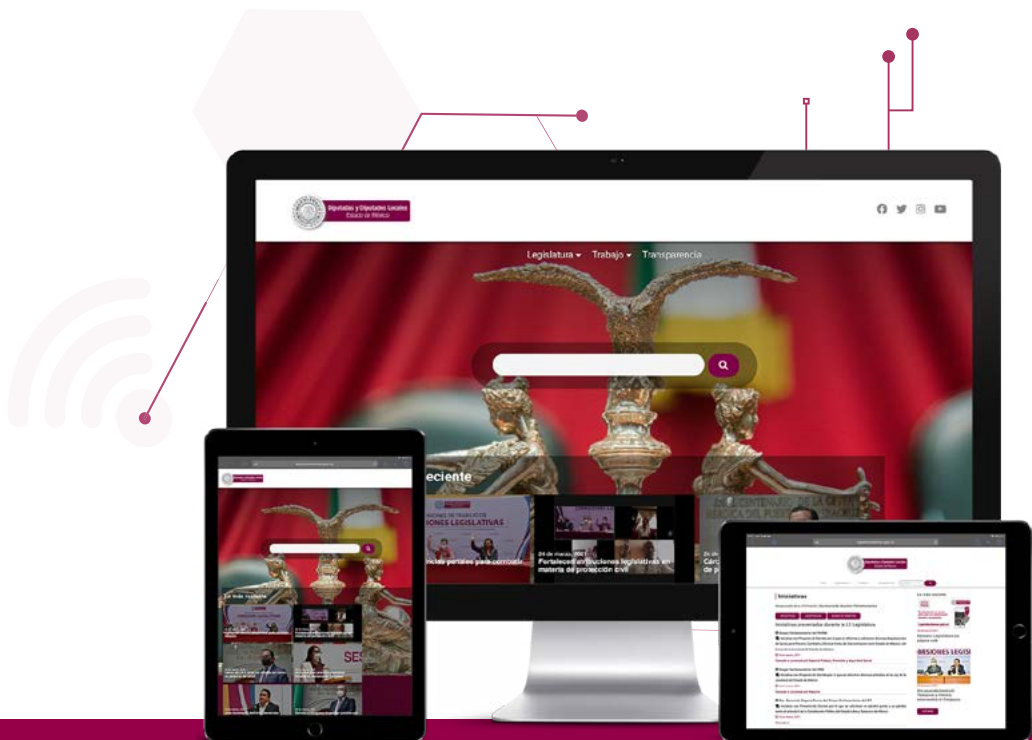
Si no has tenido oportunidad de visitarlo, te invitamos a hacerlo, ya que la labor legislativa repercute directamente en nuestra vida diaria y es nuestra responsabilidad ciudadana mantenernos informados del trabajo de nuestras y nuestros representantes, así como hacer uso de los recursos de contacto a nuestro alcance para expresar nuestras opiniones e inquietudes, a fin de contribuir a enriquecer un sistema democrático que nos permita mejorar las condiciones del Estado de México.

Conoce  
**NUESTRA  
NUEVA  
PÁGINA**  
Web

Nuestro nuevo sitio web

# ES RESPONSIVO

y se adapta a cualquier dispositivo



# LegislativoEdoMex.gob.mx

# CONOCE LAS REDES SOCIALES, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONOS DE TUS DIPUTADAS Y DIPUTADOS LOCALES

f /Diputados Morena Edomex     @GPMorenaEdomex     @diputadosmorenaedomex



**morena**

Dip. Maurilio Hernández González  
(coordinador)

 /ProfesorMaurilio

 @ProfeMaurilioHG

✉ maurilio.hernandez@cddiputados.gob.mx

 722 279 6404



**morena**

Dip. Adrián Manuel  
Galicia Salceda

 /profile.php?id=100015085269788

 @AdrianManuelGo8

 adrian\_manuel\_galicia


✉ adrian.galicia@cddiputados.gob.mx

 722 279 6491



**morena**

Dip. Alfredo  
González González

 /DiputadoAlfredo  
GonzalezGonzalez

✉ alfredo.gonzalez@cddiputados.gob.mx

 722 279 6457



**morena**

Dip. Alicia Mercado Moreno

 /aliciamercado38oficial

 @aliciamercadom

✉ alicia.mercado@cddiputados.gob.mx

 722 279 6418



**morena**

Dip. Anais Burgos Hernández

 /AnaisBurgosH  @AnaisBurgosH

 dip\_anaisburgos

✉ anais.burgos@cddiputados.gob.mx

 722 279 6502



**morena**

Dip. Azucena Cisneros Coss

 /AzucenaCisnerosCoss

 @azucenacisneros

 azucena\_cisneroscoss

✉ azucena.cisneros@cddiputados.gob.mx

 722 279 6559



**morena**

Dip. Beatriz  
García Villegas

 /BeatrizGaVi28

 @Beatriz\_GaVi

 beatrizagavi

✉ beatriz.garcia@cddiputados.gob.mx

 722 279 6429




**morena**

Dip. Benigno  
Martínez García

 /DipBenignoMtGarcia

 @Profe\_Beny

 dipbeny

✉ benigno.martinez@cddiputados.gob.mx

 722 279 6480




**morena**

Dip. Berenice  
Medrano Rosas

 /BereniceMedrano

✉ berenice.medrano@cddiputados.gob.mx

 722 279 6482



**morena**

Dip. Bryan Tinoco Ruiz

**f** Bryan-Tinoco-178  
596849525767

✉ bryan.tinoco@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6478



**morena**

Dip. Camilo Murillo Zavala

**f** /CamiloMurilloZ

**t** @CamiloMurilloZ1

✉ camilo.murillo@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6431



**morena**

Dip. Dionicio Jorge García Sánchez

**f** /JorgeGarciaDiputado  
LocalDistrito26

✉ dionicio.garcia@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6496



**morena**

Dip. Elba Aldana Duarte

**f** /ElbaAldana6

✉ elba.aldana@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6488



**morena**

Dip. Emiliano Aguirre Cruz

**f** /Diputado-Emiliano- Aguirre-Cruz-  
116101523102650

**t** @EmilianoCruzAg

✉ emiliano.aguirre@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6485



**morena**

Dip. Faustino de la Cruz Pérez

**f** /YoConFaustino

**t** @YoConFaustino

✉ faustino.delacruz@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6562



**morena**

Dip. Gerardo Ulloa Pérez

**f** /gerardo.ulloa.1276487

**t** @ulloa\_perez

✉ gerardo.ulloa@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6486



**morena**

Dip. Mariana Uribe Bernal

**f** /MarianaUribe30

**t** @MarianaUribe30

**i** diputadamarianauribe

✉ guadalupe.uribe@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6419



**morena**

Dip. Juan Pablo Villagómez Sánchez

**f** /juanpablovillagomez  
sanchez

**t** @Juan\_pavilla80

✉ juan.villagomez@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6547



**morena**

Dip. Julieta Villalpando Riquelme

**f** /JulietaVillalpando22

**t** @JulVillalpando

**i** julietavillalpando22

✉ julieta.villalpando@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6517



**morena**

Dip. Julio Alfonso Hernández Ramírez

**f** /TuDiputadoJulioHernandez

✉ julio.hernandez@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6523



**morena**

Dip. Karina Labastida Sotelo

**f** /karina.labastidasotelo

**t** @KariLabastida **i** karilabastida

✉ karina.labastida@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6555





**morena**

Dip. Liliana Gollas Trejo

**f** /Dip-Liliana-Gollás-1442014889429442/

**t** @LilianaGollas

✉ liliana.gollas@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6470



**morena**

Dip. Margarito González Morales

**f** /margarito.gonzalez.14203544

**t** @MargaritoGlez4

✉ margarito.gonzalez@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6495



**morena**

Dip. María de Jesús Galicia Ramos

**f** /María-de-Jesús-Galicia-Ramos-2015309075263029

**t** @Dip\_Galicia

✉ maria.galicia@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6473



**morena**

Dip. María del Rosario Elizalde Vázquez

**f** /MaestraRosarioElizalde

**t** @ElizaldeMaestra

✉ maria.elizalde@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6467



**morena**

Dip. María Elizabeth Millán García

**f** /ElizabethMillanOficial

**t** @ElizabethMillng

**i** diputadaelizabeth

✉ maria.millan@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6471



**morena**

Dip. Mario Gabriel Gutiérrez Cureño

**f** /gabriel.gtz.33

**t** @CurenoDip

✉ mario.gutierrez@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6465



**morena**

Dip. Max Agustín Correa Hernández

**f** /maxcorreah

**t** @maxcorreah **i** correamax66

✉ max.correa@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6593



**morena**

Dip. Mónica Angélica Álvarez Nemer

**f** /MonicAlvarezNemer

**t** @MonicaAlvarezN

**i** monicaalvareznemer

✉ mantoluca34@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6541



**morena**

Dip. Montserrat Ruiz Páez

**f** /RuizPaezMontserrat

**t** @RuizPaezMontse

**i** montserrat\_ruiz\_paez

✉ montserrat.ruiz@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6737



**morena**

Dip. Nancy Nápoles Pacheco

**f** /nannapoles

**t** @nannapoles

✉ nancy.napoles@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6516



**morena**

Dip. Nazario Gutiérrez Martínez

**f** /NazarioGutierrezM

**t** @NazarioGm

**i** nazariogutierrezmartinez

✉ nazario.gutierrez@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6475



**morena**

Dip. Rosa María Pineda Campos

**f** /RosaMariaPinedaC

✉ rosa.pineda@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6499



**morena**

Dip. Rosa María Zetina González

/rosamaria.zetina.503

rosa.zetina@cddiputados.gob.mx

722 279 6793



**morena**

Dip. Tanech Sánchez Ángeles

/TanechSa

@Tanech\_Sa

tanech.sanchez@cddiputados.gob.mx

722 279 6548



**morena**

Dip. Valentín González Bautista

/licvalentingonzalez

@Valentincontigo

valentin.gonzalez@cddiputados.gob.mx

722 279 6463



**morena**

Dip. Violeta Nova Gómez

/violeta.nova @VioletaNovaG

violetanovagomez

violeta.nova@cddiputados.gob.mx

722 279 6551



**morena**

Dip. Xóchitl Flores Jiménez

/xochitldtto31 @Xochitldtto31

xochitl.flores@cddiputados.gob.mx

722 279 6591

/Diputados PRI Estado de México @DipPRIedomex



Dip. Marlon Martínez Martínez  
Coordinador

/MarlonMartinezMX

@MarlonM202 marlonmartinezmX

marlon.martinez@cddiputados.gob.mx

722 279 6550



Dip. Grithzel Fuentes López

/GrithzelFuentes

@GrithzelFuentes grithzel\_fuentes\_

grithzel.fuentes@cddiputados.gob.mx

722 2 79 6400



Dip. Israel Plácido Espinosa Ortiz

/IsraelEspinosaOficial

@IsraelEspinosaO

israel.espinosa@cddiputados.gob.mx

722 279 6563



Dip. Iveth Bernal Casique

/iveth.Bernal.casique

@iveth\_bernal

iveth.bernal@cddiputados.gob.mx

722 279 6553



Dip. Jesús Eduardo Torres Bautista

jesus.torres@cddiputados.gob.mx

722 279 6557



Dip. Juan Jaffet Millán Márquez

/JuanJaffet

@juanmillanm juanmillanm

juan.millan@cddiputados.gob.mx

722 279 6569



Dip. Juan Maccise Naime

**f** /juan.maccise

✉ juan.maccise@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6403



Dip. Lizbeth Veliz Diaz

✉ lizbeth.veliz@cddiputados.gob.mx

☎ 722 2 79 65 26



Dip. Ma. Mayela Trueba Hernández

**f** /Diputada-Mayela-Trueba-Hdez  
-107018798162920

✉ mayela.trueba@cddiputados.gob.mx

☎ 722 2 79 6400



Dip. Sara Domínguez Álvarez

**f** /sara.dominguezalvarez.9

✉ sara.dominguez@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6596



Dip. Sandra Martínez Solís

**f** /sandra.martinezsolis

**t** @Sandy\_mtzs

**i** sandy\_ms98

✉ sandra.martinez@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 65 72

**f** /Diputados PAN Edomex **t** @GPPAN\_Edomex **i** @diputadospanedomex



Dip. Anuar Roberto Azar Figueroa  
(coordinador)

**f** /AnuarAzar **t** @anuarazar

**i** anuarazarf

✉ anuar.azar@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6442



Dip. Brenda Escamilla Sámano

**f** /brendaestlalnepantla

✉ brenda.escamilla@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6594



Dip. Crista Amanda  
Spohn Gotzel

**f** /Dip.CristaSpohn

✉ crista.spohn@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6584



Dip. Edgar Armando  
Olvera Higuera

**f** /EdgarOlveraMX

**t** @EdgarOlveraMX **i** edgarolveramx

✉ edgar.olvera@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6521



Dip. Ingrid Krasopani  
Schemelensky Castro

**f** /IngridKSC

**t** @IngridKSC **i** ingridksc1

✉ ingrid.schemelensky@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6454



Dip. José Antonio García García

**f** /pepetono.garcia.790693

**t** @PepeGarcia\_MX

**i** diputadopepe\_mx

✉ jose.garcia@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6558



Dip. Javier González Zepeda

**f** /JavierGonzalezZepeda36

**t** @JavierGlezZE

**i** dip.javier36

✉ javier.gonzalez@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6519



Dip. Karla Leticia Fiesco García

**f** /karla.fiescogarcia

**t** @KarlaFiesco

**i** karla\_fiesco

✉ karla.fiesco@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6585



Dip. Reneé A. Rodríguez Yáñez

**f** /ReneeRodriguezYa

**t** @ReneeRodriguezY

**i** renee.rodriguez

✉ renee.rodriguez@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6586

**f** /Diputados PT EdoMéx



@DiputadosPT



@diputadospt



Dip. Luis Antonio Guadarrama Sánchez (coordinador)

**f** /diputadoguadarrama

**t** @DipGuadarrama

**i** dip.antonioguadarrama

✉ luis.guadarrama@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6598



Dip. Armando Bautista Gómez

**f** /armandobautistag

**t** @armandobago

**i** armandobago

✉ armando.bautista@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6799



Dip. Bernardo Segura Rivera

**f** /BernardoSeguraPT

✉ bernardo.segura@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6406



Dip. Francisco Rodolfo Solorza Luna

**f** /FranciscoSolorzaPT

✉ francisco.solorza@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6533



Dip. María de Lourdes Garay Casillas

**f** /DipLuluGaray **t** @LulGaray5

**i** lulugaray.dip

✉ maria.garay@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6447



Dip. Imelda López Montiel

**f** /Imelda-López-Montiel-2125194931044983

✉ imelda.lopez@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6508



Dip. Marta Ma del Carmen Delgado Hernández

**f** /M.CarmelitaDelgado **t** @DipCarmelitaDe1

**i** dip.carmelitadelgado

✉ marta.delgado@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6528



Dip. Sergio García Sosa

**f** /SergioGarciasosaoficial

**i** sosasergiogarcia

✉ sumandovoluntades@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6522



Dip. Omar Ortega Álvarez  
(coordinador)

f /omarortega.edomex

🐦 @Omar\_Ortega\_A

📷 omarortega.edomex

✉ omar.ortega@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6537



Dip. Araceli Casasola Salazar

f /aracelicasosalapr

🐦 @Ara\_Casasola\_S

✉ araceli.casasola@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6513



Dip. Claudia González Cerón

f /clauglezceron

✉ claudia.gonzalez@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6503

f /Legisladores Ecologistas del Estado de México 🐦 @LegisladoresE 📷 @legisladores\_ecologistas



Dip. José Alberto  
Couttolenc Buentello  
(coordinador)

f /PepeCouttolenc

🐦 @pepecouttolenc

📷 pepecouttolenc

✉ jose.couttolenc@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6515



Dip. María Luisa  
Mendoza Mondragón

f /marialuisamendezamx

🐦 @MariaLuisa\_MX

📷 marialuisa\_mx

✉ maria.mendoza@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6592



Dip. Carlos  
Loman Delgado

f /carlos.dfnso

✉ carlos.loman@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6468



Dip. Juan Carlos  
Soto Ibarra

f /juan.sotoibarra 🐦 @SOTOIB4RR4

📷 juancarlososotoibarra.mx

✉ juan.soto@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6461



Dip. Juliana  
Arias Calderón

f /julianafelipaariascalderon

✉ juliana.arias@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6487

**CONOCE LAS REDES SOCIALES  
DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN  
DEL ESTADO DE MÉXICO**



**OSFEM**

Órgano Superior de Fiscalización  
del Estado de México

— PODER LEGISLATIVO —

[www.osfem.gob.mx](http://www.osfem.gob.mx)

Tel. 722 1 67 84 50

 @OSFEM\_oficial

 /Órgano-Superior-de-Fiscalización-del-Estado-de-México-OSFEM-102649161339036



Diputadas y Diputados Locales  
Estado de México

# Diálogo Público Edomex

## Junta de Coordinación Política

Dip. Maurilio Hernández González  
Presidente  
Dip. Marlon Martínez Martínez  
Dip. Anuar Roberto Azar Figueroa  
Vicepresidentes  
Dip. Luis Antonio Guadarrama Sánchez  
Secretario  
Dip. Omar Ortega Álvarez  
Dip. José Alberto Couttolenc Buentello  
Vocales

## Comité de Comunicación Social

Dip. Anais Miriam Burgos Hernández  
Presidenta  
Dip. Bernardo Segura Rivera  
Secretario  
Dip. Montserrat Ruíz Páez  
Prosecretaria  
Dip. Miguel Sámano Peralta\*  
Dip. Alfredo González González  
Dip. Julieta Villalpando Riquelme  
Dip. Julio Alfonso Hernández Ramírez  
Dip. Karla Leticia Fiesco García  
Dip. Juan Carlos Soto Ibarra  
Dip. Omar Ortega Álvarez  
Dip. Camilo Murillo Zavala  
Miembros

\*Diputado con licencia

## Dirección General de Comunicación Social

Mtro. Alfredo Medellín Reyes Retana  
Director General

Poder Legislativo del Estado de México  
Plaza Hidalgo s/n Col. Centro, Toluca, México, C. P. 50000  
dialogopublicoedomex@gmail.com  
Tel. 722 2 14 19 22

**Reserva de derechos al uso exclusivo.**

04 - 2019 - 090512434700 - 102

Talleres Gráficos Santa Bárbara, S. De R. L. De C. V.

Pedro Cortés 402-1 Colonia Santa Bárbara, Toluca, Estado de México, C.P. 50050.

Se imprimieron 13 mil ejemplares.

Conoce  
**NUESTRA  
NUEVA  
PÁGINA**  
Web



Diputadas y Diputados Locales  
Estado de México

Te ofrecemos  
**UN NUEVO SITIO WEB**  
con información siempre actualizada



**LegislativoEdoMex.gob.mx**